



Corte Constitucional ampara derechos de vivienda en Aipe

■ Investigación 6-7



A 10 llegó el número de quemados en el Huila

■ Huila 2



Importante reducción en el homicidio deja el Huila en Navidad

■ Judicial 8

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.160

\$ 1500

Altas expectativas del sector hotelero para cerrar el 2022

Uno de los sectores que más se mueve durante las temporadas altas es el de los hoteleros, el cual, tuvo grandes complicaciones tras la pandemia, pero ha logrado sobreponerse y convertirse en uno de los principales dinamizadores de la economía de las regiones.

[Primer plano 4-5](#)



Alta accidentalidad durante el fin de semana en el Huila

[Página 8](#)

Diciembre presenta disminución de donación de sangre y plaquetas

[Páginas 12-13](#)



QUEME ESAS VIEJAS DEUDAS

de años viejos, pongase al día en impuesto vehicular aproveche estos descuentos:

- ◆ 90% en sanciones e intereses hasta el 31 de diciembre.
- ◆ 70% de descuento hasta el 31 de enero de 2023
- ◆ 50% de descuento hasta el 28 de febrero de 2023.

APLICA PARA 2022 Y AÑOS ANTERIORES

Ruede tranquilo por el Huila..!



EN ESTAS FIESTAS DECEMBRINAS
cuide su salud y su vida.

Compre licor y cigarrillo legal..!
Apórtele al Huila..!

SOSPECHE DE BAJOS PRECIOS.
ADQUIERA ESTOS PRODUCTOS EN SITIOS RECONOCIDOS.

ANTE CUALQUIER SITUACIÓN

DENUNCIE

GOBERNACIÓN DEL HUILA
608 -8671300 ext 1130 - 1510
anticontrabando@huila.gov.co

Policia Nacional 123
FISCALIA 122

Regional

A 10 llegó el número de quemados en el Huila

Una de las víctimas sufrió pérdida de 4 dedos por manipulación de un volador bajo efectos del alcohol. Ya son 10 las personas afectadas por pólvora en el departamento, de los cuales 3 son menores de edad.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Pese a los esfuerzos que se han hecho por controlar la venta y manipulación de pólvora en el departamento, la cifra de personas afectadas sigue creciendo, dejando hasta la fecha 10 personas quemadas por diferentes artefactos dejando en algunos casos, lesiones graves.

Tal es el caso de un hombre de 21 años de edad, procedente del municipio de Guadalupe, presentó amputación traumática de los dedos pulgar, medio, anular y meñique de la mano izquierda, fractura de huesos de la mano, con quemadura de segundo grado superficial en abdomen y cara del 15% y posible daño auditivo, la lesión se presentó por manipulación de elemento pirotécnico tipo volador. El afectado se encontraba bajo los efectos del alcohol.

Así mismo, en el municipio de Neiva un menor de edad; de 16 años, presentó contusión y quemadura de primer grado en la mano izquierda, por manipulación de elemento tipo tote, con extensión del 5%, la situación se presentó en vía pública.

El otro caso presentado también en Neiva, dejar un hombre de 23 años lesionado quien presentó quemadura de primer grado, con extensión menor al 5% en cara y con posible daño ocular, elemento causante de la lesión es tipo tote, la situación se presentó en vía pública mientras el afectado se encontraba como observador.

A la fecha se han notificado al Sistema de Vigilancia Epidemiológica 10 casos, que han afectado a 7 adultos y 3 menores de edad, con lugar de ocurrencia 4 en la ciudad de Neiva, 2 en Garzón, 1 en Palermo, 1 en La Plata, 1 en Isnos y 1 en Guadalupe.

En cuanto al tipo de lesión se han presentado quemaduras en el 100% de los casos, laceración en el 30%, contusión 40%, daño auditivo 20%, amputación 10%, daño ocular 10%, fractura 10%.

Los tipos de artefactos causantes de la afectación han sido totes, chispitas, volcán y volador, en tres de los casos las personas afectadas se encontraban bajo efecto del alcohol.

El 60% de los casos ocurridos ha sido por manipulación y 30% como observador.

A nivel nacional

El Instituto Nacional de Salud (INS) reveló que el número de heridos con pólvora en Colombia incrementó a 466 personas, esto con corte al domingo 25 de diciembre a las 12:00 de la tarde.

De acuerdo con el boletín 25 de la institución, 171 de los quemados son niños y adolescentes mientras que, 234 son mayores de 18 años.

Antioquia es el departamento que más casos registra con (53) personas, seguido de Bogotá con (50), Nariño (31), Cauca (28), Córdoba (24) y Tolima (22).

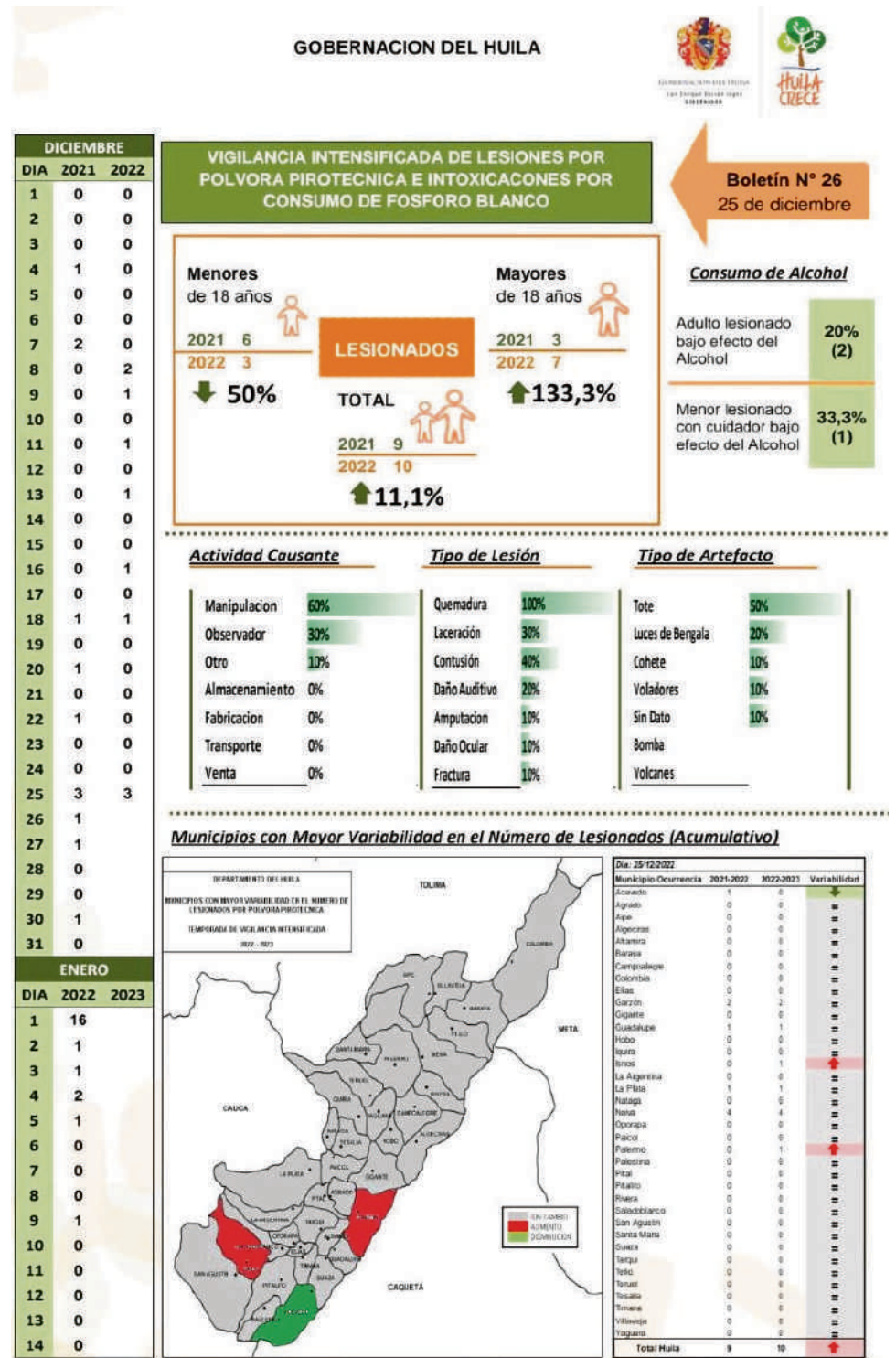
Según el reporte, solo para el 24 de diciembre se reportaron 38 quemados y en lo que va del día van 31 personas.

El artefacto que más ha causado estos accidentes son los totes, voladores y cohetes. El 68,7% de los heridos presentan quemaduras, otras laceraciones, contusiones, daño auditivo y ocular y el 4,3% ha tenido que ser amputado en alguna de sus extremidades.

Otras cifras

En comparación con la temporada de Navidad en 2021, se evidencia una disminución del 23,8% en los casos de personas lesionadas con pólvora, puesto que el índice se redujo a 15 personas menos lesionadas.

Así mismo, en el municipio de Neiva un menor de edad; de 16 años, presentó contusión y quemadura de primer grado en la mano izquierda, por manipulación de elemento tipo tote, con extensión del 5%, la situación se presentó en vía pública.



El caso más complicado fue en Guadalupe.

Del total de personas afectadas por estos elementos explosivos, la mayor proporción de lesionados se registran en personas adultas con un reporte de 32 casos; así como en niñas, niños y adolescentes con 16 casos.

Por distribución según el sexo de los lesionados, 35 casos corresponden a hombres (seis niños de 11 meses y 4, 5, 7, 9 y 10 años; 5 adolescentes y 24 adultos de con edades entre los 18 y 40 años); y 13 casos se notificaron en mujeres (tres niñas de 9, 10 y 11 años; dos adolescentes de 14 y 17 años y 8 adultas entre los 20 y 52 años).

Asimismo, el INS indicó que la mayoría de los casos se han producido por la manipulación de estos artefactos, otros por ser observadores y una mínima parte por su almacenamiento, transporte y venta.

Cabe recordar que para el año 2021-2022 se reportaron 588 quemados y los fallecidos por el uso indebido de la pólvora, de los cuales 171 fueron niños y adolescentes.



QUEME ESAS VIEJAS DEUDAS

de años viejos, pongase al día en impuesto vehicular
aproveche estos descuentos

- ◆ **90% en sanciones e intereses hasta el 31 de diciembre**
- ◆ **70% de descuento hasta el 31 de enero de 2023**
- ◆ **50% de descuento hasta el 28 de febrero de 2023**

Aplica para 2022 y años anteriores

Ruede tranquilo por el Huila..!

Primer plano

Sector hotelero espera incrementar la cifra porcentual de ocupación este año

Grandes expectativas tienen el sector hotelero para esta última temporada alta del año. Sin embargo, existe una marcada preocupación o incertidumbre por los cambios que tendrá el sector el próximo año dada la gestión del presidente electo, Gustavo Petro Urrego. Diario Del Huila, dialogó con Miller Urbano Sánchez, presidente de la junta directiva de Cotelco, sobre la ocupación hotelera que se espera, los municipios más visitados y el panorama del gremio en la actualidad.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: Felipe Poloché

Uno de los sectores que más se mueve durante las temporadas altas es el de los hoteleros, el cual, tuvo grandes complicaciones tras la pandemia, pero ha logrado sobreponerse y convertirse en uno de los principales dinamizadores de la eco-

nomía de las regiones. En este momento, pese a la incertidumbre que algunos tienen, el optimismo es grande y se espera una gran ocupación hotelera para cerrar con 'broce de oro' la vigencia 2022. Esto fue explicado a detalle por Miller Urbano Sánchez, presidente de la junta directiva de Cotelco, quien, en diálogo con esta Casa Editorial, realizó varias especificaciones.

Iniciemos hablando de la ocu-

pación hotelera ¿Cómo está ese panorama para lo que comprende la época decembrina?

Lo primero que me quiero anotar y es importante indicar, es que Cotelco reporta toda la información de los establecimientos hoteleros que están legalmente constituidos y tiene registro nacional de turismo. Para el caso del departamento del Huila hay cerca de 650 hoteles, 9.750 habitaciones y 20.000 camas disponibles.



Grandes expectativas tienen el sector hotelero para esta última temporada alta del año.

	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA	
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO	
	"EMPACEVEDO S.A.S.E.P."	
	NIT: 900.250.887-2	
COMUNICACIÓN OFICIAL	CODIGO: OF-ESP	Página 1 de 2
	VERSION: 3	FECHA: 30/04/2020

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

COSTOS Y TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO "EMPACEVEDO SAS ESP"

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico expidió la resolución CRA 853 de 2018, modificada, aclarada, corregida y adicionada por las resoluciones CRA 883 de 2019, 892 de 2019, 901 de 2019 y finalmente compilada en la resolución CRA 943 de 2021, por la cual se establece el régimen tarifario y metodología tarifaria aplicable a las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de hasta 5.000 suscriptores y se dictan otras disposiciones.

Así las cosas, EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO "EMPACEVEDO SAS ESP", en calidad de prestador del servicio público domiciliario de aseo, estructuró el estudio de costos y tarifas que registró a partir del periodo de facturación del mes de febrero de 2023 y el cual se describe a continuación:

Tabla No 1. Costos y tarifas del servicio público domiciliario de aseo.

CÁLCULO DE TARIFAS DEL SERVICIO DE ASEO													
Tipo de Suscriptor	Costo de Comercialización CCS	CBUS	Costo de recolección y transporte CRT	Costo de Disposición Final - CDF	Costo de Tratamiento - CT	CFT	CVNA	TRN	CVA	TRA	COSTO DE REFERENCIA	SUBSIDIOS Y CONTRIB.	TARIFA
Estrato 1	1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0752	206.770,00	0,00	22.891,34	-0,70	6.867,40
Estrato 2	1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0752	206.770,00	0,00	22.891,34	-0,40	13.734,80
Estrato 3	1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0752	206.770,00	0,00	22.891,34	-0,15	19.457,64
Estrato 4	1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0752	206.770,00	0,00	22.891,34	0,00	22.891,34
Estrato 5	1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0752	206.770,00	0,00	22.891,34	0,50	34.337,01
Estrato 6	1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0752	206.770,00	0,00	22.891,34	0,60	36.626,14
P. Industriales	1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0752	206.770,00	0,00	22.891,34	0,30	29.758,74
P. Comerciales	1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0752	206.770,00	0,00	22.891,34	0,50	34.337,01
P. Oficiales	1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0752	206.770,00	0,00	22.891,34	0,00	22.891,34

Tabla No 2. Costos y tarifas del servicio público domiciliario de aseo para inmuebles sin servicio puerta a puerta.

TARIFAS DEL SERVICIO DE ASEO SIN SERVICIO PUERTA A PUERTA													
Tipo de Suscriptor	Costo de Comercialización CCS	CBUS	Costo de recolección y transporte CRT	Costo de Disposición Final - CDF	Costo de Tratamiento - CT	CFT	CVNA	TRN	CVA	TRA	COSTO DE REFERENCIA	SUBSIDIOS Y CONTRIB.	TARIFA
Estrato 1	1.661,56	4.984,69	133.518,60	67.671,00	0,00	6.646,26	201.189,60	0,0752	191.934,60	0,00	21.775,72	-0,70	6.532,72
Estrato 2	1.661,56	4.984,69	133.518,60	67.671,00	0,00	6.646,26	201.189,60	0,0752	191.934,60	0,00	21.775,72	-0,40	13.065,43
Estrato 3	1.661,56	4.984,69	133.518,60	67.671,00	0,00	6.646,26	201.189,60	0,0752	191.934,60	0,00	21.775,72	-0,15	18.509,36
Estrato 4	1.661,56	4.984,69	133.518,60	67.671,00	0,00	6.646,26	201.189,60	0,0752	191.934,60	0,00	21.775,72	0,00	21.775,72
Estrato 5	1.661,56	4.984,69	133.518,60	67.671,00	0,00	6.646,26	201.189,60	0,0752	191.934,60	0,00	21.775,72	0,50	32.663,58
Estrato 6	1.661,56	4.984,69	133.518,60	67.671,00	0,00	6.646,26	201.189,60	0,0752	191.934,60	0,00	21.775,72	0,60	34.841,15
P. Industriales	1.661,56	4.984,69	133.518,60	67.671,00	0,00	6.646,26	201.189,60	0,0752	191.934,60	0,00	21.775,72	0,30	28.308,43
P. Comerciales	1.661,56	4.984,69	133.518,60	67.671,00	0,00	6.646,26	201.189,60	0,0752	191.934,60	0,00	21.775,72	0,50	32.663,58
P. Oficiales	1.661,56	4.984,69	133.518,60	67.671,00	0,00	6.646,26	201.189,60	0,0752	191.934,60	0,00	21.775,72	0,00	21.775,72

Tabla No 3. Costos y tarifas del servicio público domiciliario de aseo para inmuebles desocupados.

TARIFA PARA INMUEBLES DESOCUPADOS												
Costo de Comercialización CCS	CBUS	Costo de recolección y transporte CRT	Costo de Disposición Final - CDF	Costo de Tratamiento - CT	CFT	CVNA	TRN	CVA	TRA	COSTO DE REFERENCIA	SUBSIDIOS Y CONTRIB.	TARIFA
1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0000	206.770,00	0,00	6.646,26	-0,70	1.993,88
1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0000	206.770,00	0,00	6.646,26	-0,40	3.987,76
1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0000	206.770,00	0,00	6.646,26	-0,15	5.649,32
1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0000	206.770,00	0,00	6.646,26	0,00	6.646,26
1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0000	206.770,00	0,00	6.646,26	0,50	9.969,39
1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0000	206.770,00	0,00	6.646,26	0,60	10.634,01
1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0000	206.770,00	0,00	6.646,26	0,30	8.640,14
1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0000	206.770,00	0,00	6.646,26	0,50	9.969,39
1.661,56	4.984,69	148.354,00	67.671,00	0,00	6.646,26	216.025,00	0,0000	206.770,00	0,00	6.646,26	0,00	6.646,26

FAIVER ORLANDO BERMÚDEZ JIMÉNEZ
Gerente

En este momento, pese a la incertidumbre que algunos tienen, el optimismo es grande y se espera una gran ocupación hotelera para cerrar con 'broce de oro' la vigencia 2022.

Obviamente la oferta está preparada porque ha sido un año interesante, hemos tenido movimientos importantes, especialmente en el segundo semestre después de San Pedro y la temporada vacacional de octubre. En esa medida las ciudades con vocación corporativa como lo es Pitalito, Garzón, Neiva y los destinos ancla en materia turística como Villavieja, Isnos y San Agustín, están preparados para atender la demanda que se presente para finalizar este 2022

En fecha anteriores existía el temor de que no alcanzaran las camas para tanta gente. Teniendo en cuenta que muchos retornan a sus hogares, ¿en esta oportunidad pasa igual o no?

La verdad es que las otras temporadas del año son mercados completamente diferentes. Obviamente, el mayor porcentaje de personas que visitan el departamento en San Pedro, octubre y Semana Santa, vienen en pos de buscar temas de diversión y cultura, mientras que ya en la temporada decembrina, tiene un concepto mucho más familiar y eso "facilita" un poco las cosas.

Yo creo que esa cantidad de camas es una oferta suficiente para atender la demanda máxime si se tiene en cuenta que la ocupación más alta la tendremos los tres últimos días del año y los tres primeros del siguiente. Es una semana realmente la que tiene alta ocupación. Los días de navidad no se tiene una ocupación del 100%, realmente la gente prefiere quedarse en sus lugares de origen para esa fecha y los viajes los programan durante esta última semana.

Desde hace varios días se empezó a identificar la afluencia de personas ¿Ya se tienen las reservas para los últimos días del año o cómo está ese tema?

Hay tres elementos importantes a destacar. Yo considero que los tres últimos días del año y los tres primeros del año siguiente, ya están reservados en un 90%. Ya hay establecimientos que no tienen disponibilidad, además, esta semana aún tiene mercado corporativo visitando la ciudad. Entonces hay un mix de personas que aún está viajando por trabajo y ya se empieza a ver un pequeño componente de personas que vienen por temas familiares, mientras que, aún hay disponibilidad para hacer reservas.

¿Qué esperan de esta temporada teniendo en cuenta que el mercado ha venido

Primer plano



Miller Urbano Sánchez, presidente de la junta directiva de Cotelco

creciendo durante este año?

Bueno hay dos matices que están en contraposición. El año entrante van a ver unos componentes fiscales y tributarios que van a generar una contracción en la demanda hotelera así que creemos que la gente va a aprovechar porque aún no está agravado con IVA los servicios y eso motiva a que las personas viajen. Sin embargo, hay otros que opinan que el fin de año no va a tener una alta demanda precisamente porque hay incertidumbre frente al año siguiente y las personas prefieren contraerse un poco de viajar o hacerlo hacia destinos más cerca de sus lugares de origen. Nosotros somos muy optimistas al menos para esta última semana del año. Seguramente en destinos como Villavieja, Rivera y San Agustín, podemos estar hablando de una ocupación por encima del 90%.

Eso le quiero preguntar, aparte de estos tres municipios, ¿Cuáles otros registran mayor ocupación hotelera por su aporte turístico?

Ahí hay que separar dos componentes especiales, primero la ciudad de Neiva por el hecho de ser capital tiene un componente bien interesante porque hay familias que vienen a visitar parientes a la ciudad y utilizan los hoteles para pernoctar, entonces es un turismo especial, toda vez que, no vienen a visitar los sitios sino en plan netamente familiar. Neiva siempre va a tener un componente especial y quizás lo mismo le pasa a Garzón y Pitalito.

Uno de los sectores que más se mueven durante las temporadas altas es el de los hoteleros, el cual, tuvo grandes complicaciones tras la pandemia, pero ha logrado sobreponerse y convertirse en uno de los principales dinamizadores de la economía de las regiones.

Además, hay otros destinos especiales que están empezando a trabajar temas turísticos como La Plata, Paicol, Tesalia y Gigante, pero allí lo que sucede es que la mayoría de las personas que llegan no son turistas propiamente sino personas del mismo departamento que van en un mismo día y no pernoctan. Ellos no hacen parte de nuestras estadísticas a pesar de que tienen buenos atractivos turísticos, la verdad es que quienes vienen en plan de turismo y pernoctan siguen utilizando como destinos fundamentales a Villavieja, San Agustín e Isnos.

¿Qué cifras se podrían dar en comparación con el año anterior e incluso con el 2019?

Es importante tener en cuenta que, para nuestros efectos, la verdad es que el 2020 e inclusive 2021 no están siendo parte de comparativos por las situaciones que se presentaron a nivel social. Es así como esos años desvirtúan un poco las estadísticas. En este momento nos estamos comparando con el 2019 y sin que tengamos todavía datos consolidados porque aún estamos recogiendo algunas cifras y expectantes con lo que pase en diciembre; si es probable que tengamos una ocupación de unos cuatro o cinco puntos arriba de lo que cerramos el año 2019. Es decir, para ese año se tuvo 48% de ocupación hotelera en la región y es probable que este año estamos bordeando los 55% porcentuales.

¿Qué significa esta temporada alta para el gremio?

Mucho, la verdad es que es una oportunidad para empezar a mostrar un turismo diferente porque las personas ya no consumen el

turismo tradicional, sino que buscan algo más, es decir, actividades que el departamento del Huila las ha trabajado bastante bien. A eso se le suma que afortunadamente después de la pandemia la oferta también ha subido aproximadamente un 15% en la región y creemos que los nuevos establecimientos hoteleros van a tener una buena oportunidad para mostrar todo lo que han desarrollado.

Hablemos de las afectaciones por la informalidad que ustedes no pueden controlar, pero es una realidad

Si, lamentablemente es muy difícil medirlo desde el punto de vista de cifras porque nadie tiene el dato de la oferta. Hay personas que especulan que solamente en la ciudad de Neiva hay unas 1.200 unidades residenciales ofertándose para este tiempo en lo que se conoce comúnmente como la parahotelaría; entonces cuando uno no tiene cifras con quien compararse pues es muy complejo hacer análisis un tanto objetivo.

Lo que sí consideramos es que esto puede estar robando unos 15% porcentuales especialmente en esta temporada porque sabemos que hay unidades habitacionales que se disponen únicamente para recibir familias en estos tiempos.

¿Para este tipo de temporadas altas incrementan las tarifas?

El Huila no tiene un componente tan marcado en ese sentido. Realmente la oferta hotelera en el departamento es muy asequible. Hay establecimientos hoteleros legalmente constituidos y ofertas para todos los presupuestos. La verdad es que para la temporada de fin de año no creemos que se especule en temas de tarifas a pesar de que el gobierno lo permite y nosotros estamos en un mercado de libre competencia. Hay una demanda suficiente y, como le digo, las personas ya se anticiparon a reservar y al menos para fin de año las tarifas van a estar muy competitivas.

En ocasiones anteriores usted me hablaba sobre unas preocupaciones puntuales ¿En esta oportunidad existe alguna preocupación?

No, ninguna, yo creo que el tema está diáfano y claro. Es que más allá de la incertidumbre de si la gente va a viajar o no, un poco restringiéndose de acuerdo con lo que pueda representar el efecto inflacionario en el año 2023, no hay preocupaciones. El clima ha mejorado, el terminal de transporte terrestre y aéreo están habilitados y la vía principal está en unas condiciones interesantes, lo cual hace prever que el panorama puede ser tan optimista como lo estamos estimando.

¿Qué recomendaciones se le darán a quienes llegarán al departamento a hospedarse?

Lo primero es que reserven con antelación, lo segundo que busquen siempre hoteles legalmente constituidos y lo tercero que dispongan del tiempo suficiente porque la verdad es que hay una cantidad de atractivos turísticos que vale la pena visitar.

¿Cómo gremio ha diseñado algunas estrategias para dar un valor agregado durante esta temporada decembrina?

Lo primero el compromiso de los establecimientos de prestar un servicio de calidad, lo segundo trabajar de manera articulada con los gobiernos para que las personas se sientan seguras de visitar el departamento y lo tercero realizar alianzas constantes con la fuerza pública. Los descuentos, promociones y demás, son dinámicas desarrolladas de manera independiente por cada propietario.

Precisamente, ya que toca el tema, de los convenios con los entes territoriales, de manera general, ¿Qué se puede decir de eso?

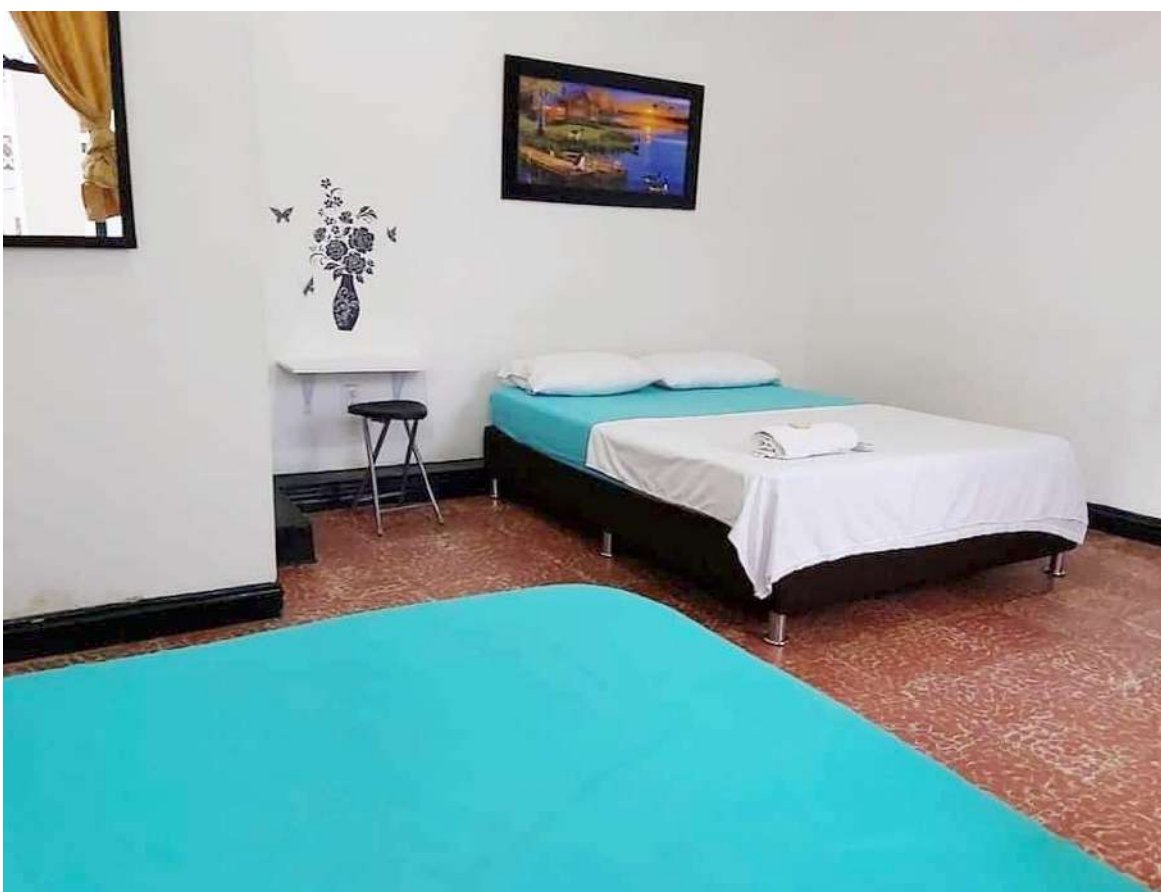
Cotelco como gremio hace parte de instituciones tan relevantes como la Mesa Sectorial de Turismo, la Comisión Regional de Competitividad e Innovación y ahí nos aportan desde la Gobernación del Huila, la Cámara de Comercio y las mismas alcaldías. Ese eco siempre es en aras de tratar de destacar que el turismo juega un papel preponderante, no solamente en el aporte que le hace al producto interno bruto, sino el impacto social que tienen las personas que trabajan para nosotros. Entonces siempre nos hemos mantenido vigentes en esos escenarios y mantenido muy buenas relaciones con las instituciones.

¿Se sigue perfilando el crecimiento del sector hotelero en el país y departamento?

Es claro que el año entrante va a ver una contracción por las medidas que ha tomado el Gobierno Nacional y las incorporaciones que tuvo la reforma tributaria. El hecho de que el servicio de alojamiento y hotelería estén gravados con el 19% eso va a generar un impacto importante especialmente en lo que nosotros conocemos como visitantes para el turismo. Creemos que eso se va a poder compensar en la medida que nosotros trabajemos de manera articulada y sigamos siendo un destino competitivo.

Finalmente, como gremio ¿Qué balance se puede tener del 2022?

El 2022 fue un muy buen año desde el punto de vista de los resultados. Yo creo que la mayoría de los hoteleros y establecimientos lo tienen que haber sentido. El balance es muy bueno y nosotros como gremio hemos contribuido a que se hagan las cosas bien. Nos hemos hecho visibles como región.



En el Huila hay cerca de 650 hoteles, 9.750 habitaciones y 20.000 camas disponibles.

Investigación

Corte Constitucional ampara derechos de vivienda en Aipe

■ La decisión revocó parcialmente una providencia del Tribunal Administrativo del Huila. Dos administraciones municipales no han concretado un proyecto de vivienda.

**REDACCIÓN INVESTIGACIÓN,
NEIVA**

Por: Carlos Andrés Pérez

La Diferencia II, un rimbombante proyecto de vivienda que nació como una esperanza para los habitantes del municipio de Aipe en el gobierno de mandatario José Sevel Castro Tovar, se convirtió en un conflicto administrativo y judicial que parece ya llegar a su fin.

En días pasados la Corte Constitucional profirió una contundente decisión en la que insta a la administración municipal, no solo a cumplir los protocolos administrativos, sino a garantizar la vivienda digna de sus habitantes.

En la providencia del alto tribunal constitucional insta a la administración a liberar los recursos correspondientes a la construcción de la urbanización “La Diferencia II” (más de 17 mil millones). Además, le ordena al alcalde Octavio Conde Lasso, “que, si no lo ha hecho aún, proceda a adoptar medidas positivas para la garantía del derecho de los accionantes y para que los subsidios de los que son titulares se conviertan en un mecanismo efectivo para el acceso a una vivienda digna. Para cumplir esta orden, el alcalde podrá elegir una de dos alternativas: (i) la presentación del proyecto ya subsanado ante

La Corte también le pide a la Alcaldía de Aipe liberar los recursos correspondientes a la construcción de la urbanización.



Este proyecto se ideó y comenzó en 2019 en la administración de José Sevel Castro Tovar.

el OCAD, en un término de dos (2) meses contados desde la notificación de esta sentencia; o (ii) el diseño y puesta en marcha de un plan para satisfacer el derecho a la vivienda digna de los accionantes”.

Ante esta orden judicial, Diario del Huila intentó comunicarse con el mandatario de los aipunos, pero fue imposible.

La inconformidad de los beneficiarios

En el expediente se recuerda que en 2019 se inició el proyecto, para este año el municipio expidió el Decreto 162 allí se ordenó la incorporación de recursos del Sistema General de Regalías al presupuesto del bienio 2019 – 2020, por valor de \$23.203.377.819, correspondientes al proyecto Urbanización La Diferencia II.

Para ese mismo año, el 27 de diciembre, el municipio profirió el certificado de disponibilidad presupuestal, por valor de \$5.952.000.000. Estos recursos,



José Sevel Castro Tovar (Alcalde 2016-2019).

de acuerdo con los tutelantes, se encontraban en la cuenta maestra del municipio. Según, lo que se les advirtió es que el saldo restante debía tramitarse ante el Ministerio de Hacienda y el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías.

Aunque la ley permitía a la administración durante seis meses sanear inconsistencias del proyecto, en este lapso, algunos beneficiarios elevaron peticiones ante la Alcaldía municipal, el Departamento Nacional de Planeación y la Contraloría General de la República, solicitando información sobre la tardanza en la gestión de recursos, y requiriendo veeduría sobre la alcaldía de Aipe (Huila).

Ante esto, el alcalde indicó que se encontraba realizando ajustes al proyecto, con un equipo técnico, a raíz de ciertas deficiencias, relacionadas especialmente con la insuficiencia de zonas de cesión tipo A



Este proyecto de solución de vivienda beneficia a 276 familias de Aipe.

Apoyo en el cumplimiento

La decisión judicial de la Corte Constitucional insta a la Administración a que debe contar con el apoyo de los órganos de control. Además se le indica que debe definir un cronograma que se adelantará dentro de los tres (3) meses siguientes a la notificación de esta providencia. “En este contexto, deberán evaluarse medidas como la posibilidad de elegir a los accionantes para acceder a una vivienda en el marco de los proyectos que actualmente desarrolle la Alcaldía municipal, o la creación de un nuevo proyecto, que satisfaga todas las condiciones legales y reglamentarias, en un término razonable.

“A partir de este proceso participativo, el Alcalde deberá establecer la solución más adecuada para los accionantes, y la política municipal, de manera que la gestión de recursos y el inicio de la ejecución del proyecto se dé en un término máximo de un (1) año, contado desde la notificación de esta providencia”. Es decir, a más tardar en julio de 2023 el proyecto ya debería estar ejecutado.



Octavio Conde (Alcalde 2020-2023).

De acuerdo con la decisión del a C. Constitucional se deben proteger los derechos a la vivienda digna, al debido proceso y a la buena fe y confianza legítima de los tutelantes.

(zonas verdes) y la red de conexión de servicios públicos. El Departamento Nacional de Planeación explicó que en el sistema constaban diversas alarmas por la ausencia de ejecución del proyecto. Además, remitió un oficio al Alcalde de Aipe (Huila), solicitándole iniciar la ejecución del proyecto.

A raíz de las demoras algunos beneficiarios del proyecto presentaron una acción de tutela, [considerando que la tardanza en el trámite constituía una violación a sus derechos fundamentales, en especial, a la vivienda, la vida digna, la igualdad y el debido proceso. “Los accionantes afirmaron que, durante cinco meses, la entidad territorial ejecutora del proyecto de vivienda no adelantó acción alguna para cumplir los requisitos previos al inicio del proyecto”, señalan en la sentencia.

Lo que sí pidieron los accionantes era que se ordenara al Alcalde municipal de Aipe (Huila) continuar con los trámites para obtener los recursos restantes (aproximadamente, 17 mil millones de pesos), avanzar en el proyecto urbanístico y materializar así los subsidios adjudicados.

Debe entregar información a los beneficiarios

La decisión judicial, proferida por la magistrada ponente, Diana Fajardo Rivera en junio de este año, supone que a la fecha debe haberse cumplido, al menos parcialmente la orden.

Dentro de las órdenes de publicidad, se le pidió a

Vis. today: 1 273
Visits: 138 221 036
Pag. today: 2 662

Inicio La Corte Atención al ciudadano **Relatoría** Secretaría English

SEGUNDO. CONFIRMAR PARCIALMENTE el fallo proferido el 18 de febrero de 2021 por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, la cual confirmó la Sentencia del 9 de diciembre de 2020 proferida por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, en lo que se refiere a la improcedencia de la acción de tutela respecto de la providencia proferida en segunda instancia por el Tribunal Administrativo del Huila en el primer proceso de tutela promovido por algunos de los beneficiarios del proyecto Urbanización La Diferencia II. Y REVOCAR PARCIALMENTE la decisión mencionada, con el fin de AMPARAR los derechos fundamentales los derechos a la vivienda digna, al debido proceso y a la buena fe y confianza legítima de los tutelantes, en lo relativo a la decisión de la Alcaldía de liberar los recursos correspondientes a la construcción de la Urbanización La Diferencia II.

El amparo se concede con efectos *inter comunis*, de modo que cubija a las 276 familias beneficiarias del proyecto de vivienda La Diferencia II.

TERCERO. ORDENAR al Alcalde municipal de Aipe (Huila) que, si no lo ha hecho aún, proceda a adoptar medidas positivas para la garantía del derecho de los accionantes y para que los subsidios de los que son titulares se conviertan en un mecanismo efectivo para el acceso a una vivienda digna. Para cumplir esta orden, el Alcalde podrá elegir una de dos alternativas: (i) la presentación del proyecto ya subsanado ante el OCAD, en un término de dos (2) meses contados desde la notificación de esta sentencia; o (ii) el diseño y puesta en marcha de un plan para satisfacer el derecho a la vivienda digna de los accionantes.

Aunque la tutela inicialmente fue propuesta por algunos beneficiarios, el efecto de la sentencia es para todo los que hacen parte del proyecto.

El trámite de la decisión

La Alcaldía de Aipe (Huila), por Resolución 491 de 1º de noviembre de 2019, publicó una convocatoria para elegir a los beneficiarios del programa de vivienda Urbanización La Diferencia II. Entre el 1º y el 5 de noviembre del mismo año, las familias interesadas se postularon, presentaron los documentos y acreditaron los requisitos exigidos en la convocatoria. Mediante acta de 5 de diciembre de 2019, la Junta Municipal de Vivienda del mismo municipio seleccionó a los hogares o núcleos familiares beneficiarios.

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del municipio de Aipe, a través de Acuerdo 07 de 27 de diciembre de 2019, aprobó el proyecto prioritario bajo la modalidad de subsidio en especie (que es, una forma de vivienda de interés social), de modo que se encuentra destinado a personas y familias en condición de vulnerabilidad por razones económicas.

El Juez Cuarto Administrativo del Circuito de Neiva, en sentencia de tutela de primera instancia, dictada el 26 de junio de 2020, concedió el amparo a los derechos fundamentales de petición y vivienda digna de los accionantes; y ordenó al Alcalde municipal de Aipe (Huila), Octavio Conde, solicitar una prórroga de seis meses para continuar con los trámites necesarios para la ejecución del proyecto. Sin

embargo, en aclaración de providencia de la misma ordenó dar por prorrogado el término mencionado.

El juzgado además puntualizó que, si bien la delegada del Departamento del Huila en el OCAD afirmó que existen irregularidades en el proyecto, el municipio, en lugar de subsanarlas, adoptó una conducta omisiva que condujo a la violación de los derechos fundamentales de los accionantes. En consecuencia, ordenó al municipio materializar el subsidio de las familias beneficiadas.

El Alcalde municipal de Aipe (Huila) impugnó la decisión de primera instancia. Afirmó que el proyecto de vivienda La Diferencia II no se había suspendido, ni los subsidios se habían revocado, de manera que no existía tampoco una violación de los derechos fundamentales de sus beneficiarios.

El Tribunal Administrativo del Huila (Sala Sexta de Decisión), mediante sentencia de tutela de segunda instancia, dictada el 11 de agosto de 2020, modificó la decisión de primera instancia. Así, mantuvo el amparo al derecho fundamental de petición y ordenó a la alcaldía accionada dar respuesta a las distintas solicitudes elevadas por los beneficiarios del proyecto; pero revocó la tutela al derecho fundamental a la vivienda digna, pues no encontró evidencia de la vulneración.

la Administración municipal proceder a la entrega de información suficiente acerca de las alternativas o cursos de acción disponibles en el marco de la política pública del municipio de Aipe. Además, se le ordenó a publicar en 48 horas la sentencia en el portal de Internet de la Alcaldía, lo cual no ha sucedido pues este medio revisó la sección de noticias de esta página, de junio a la fecha, y no hay una publicación en este sentido.

Por otro lado, se le pidió crear un espacio de participación entre la Alcaldía y los afectados, destinado a la construcción de un diálogo significativo para encontrar la medida que, de mejor manera, satisfaga las expectativas de los beneficiarios de La Diferencia II.

La otra tutela

Con posterioridad a la expedición del Decreto 154 de 2020, parte de

los beneficiarios del proyecto de vivienda La Diferencia II presentaron acción de tutela contra la Alcaldía municipal de Aipe (Huila), el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Municipio, el Concejo municipal de Aipe (Huila), la Procuraduría General de la Nación y el Tribunal Administrativo del Huila.

Solicitaron, en esta oportunidad, la protección a sus derechos a la vivienda digna, en conexidad con la vida digna, la dignidad humana, el debido proceso y la igualdad. Además, requirieron (i) declarar la nulidad del Decreto 154 de 2020, dictado por la alcaldía del municipio de Aipe (Huila), por el cual se “desaprobó” el proyecto de vivienda La Diferencia II. Además pidieron revocar la sentencia dictada por el Tribunal Administrativo del Huila.

Los accionantes plantearon, en

síntesis, que el Decreto 154 de 2020 de la Alcaldía municipal de Aipe (Huila) dejó sin efectos el Acuerdo 07 de 27 de diciembre de 2019 del Órgano colegiado de administración y decisión del Municipio, por el cual fue aprobado el proyecto de vivienda La Diferencia II y, al hacerlo, desconocieron sus derechos.

La acción de tutela contra el Tribunal Administrativo del Huila, la Alcaldía de Aipe (Huila) y otros, fue repartida a la Sección Cuarta del Consejo de Estado, órgano judicial que resolvió el 9 de diciembre de 2020, declarando improcedente la acción de tutela por considerar que no cumple los requisitos de procedencia excepcional de la tutela contra tutela. El 18 de febrero de 2021, la Sección Segunda del Consejo de Estado confirmó la decisión de instancia.

Judicial

Importante reducción en el homicidio deja el Huila en Navidad

■ Para el 2021 la cifra de homicidio solo entre el 24 y el 25 de diciembre fue de 4 muertos, para este año el resultado fue de 1 persona fallecida producto de la intolerancia social.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Para el 2022 se dio la reducción del 75% en el delito de homicidio en el departamento del Huila durante la noche de Navidad, destacando igualmente el buen comportamiento de los ciudadanos y el apoyo importante de los amigos conciliadores.

Cabe anotar que durante los días 24 y 25 de diciembre del año 2021, se presentaron 4 homicidios, mientras que en lo que llevamos corrido de esta celebración de la noche de Navidad se presentó un homicidio en Pitalito por intolerancia social relacionado al parecer a una relación sentimental.

Este hecho de violencia ocurrió en horas de la madrugada del día de ayer en el barrio Libertador de Pitalito, luego que un hombre de 30 años recibiera un disparo por arma de fuego en la zona del abdomen. La agresora sería una mujer, excompañera sentimental de la víctima.

Captura

En otros hechos la Policía logró capturar un hombre de 34 años de edad por homicidio culposo, luego de que al parecer provocara un accidente donde perdió

En resultados operativos se tiene la captura de 2 personas por los delitos de porte ilegal de armas de fuego y falsedad marcaría.



Lugar donde se presentaron los hechos que dejaron una víctima mortal.

la vida un joven de 19 años de edad y otros dos resultaron heridos. En este hecho se investiga al conductor de una camioneta quien arrastró por varios metros una motocicleta, al parecer, en estado de embriaguez.

Así mismo, se atendieron 7 motivos de policía por riña, donde

fue necesario la intervención de patrullas del cuadrante para mediar entre los ciudadanos.

Neiva no reporta homicidios

De acuerdo con el balance entregado por la Policía Metropolitana de Neiva, la línea de emergencia registró el ingreso de 866 llamadas, 14 menos que el año anterior; riñas se registraron 104 reportes, 02 más que el 2021; de otro lado se solicitaron 486 pedidos de servi-

cio de Policía y reportaron 48 alteraciones de la tranquilidad pública.

Así mismo durante el 24 y la madrugada del 25 de diciembre de 2022 se registró 1 lesionado con pólvora; 1 adolescente de 16 años de edad.

En resultados operativos se tiene la captura de 2 personas por los delitos de porte ilegal de armas de fuego y falsedad marcaría.

En lo referente a la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los efectivos adscritos al modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes impusieron 13 órdenes de comparendo por comportamientos contrarios a la convivencia, 8 por porte de armas cortopunzantes, 2 por participar en riñas, 2 por el consumo o porte de estupefacientes en vía pública y 1 irrespeto a la autoridad.

En lo que amerita a casos de lesiones personales, la Policía conoció 70 casos por riña e intolerancia, la mayoría bajo los efectos de bebidas embriagantes.

Cabe resaltar que en la capital del departamento del Huila no reportó ningún caso de homicidio, lo cual resultó muy favorable para la ciudad y da cuenta de la responsabilidad de los habitantes.

Alta accidentalidad durante el fin de semana en el Huila

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Las autoridades competentes registraron un total de 12 accidentes de tránsito en el departamento del Huila, dejando 3 personas muertas y 10 lesionadas.

Varios de los siniestros viales fueron provocados por personas que, al parecer, conducían en estado de alicoramiento. El primero de presentó en el kilómetro 1 vía La Plata, Belén el cual fue protagonizado por un hombre que, al parecer, estaba en estado de alicoramiento y por varios kilómetros arrastró a una pareja que se movilizaba en una motocicleta y fue investida por el hombre que conducía una camioneta de color azul.

El fatal accidente que dejó como saldo una mujer muerta, se presentó sobre las 6 de la tarde del 24 de diciembre. Los hechos fueron investigados por las autoridades y el conductor fue capturado.



Uno de los graves accidentes.

Otro se presentó a las 6:00 a.m. de ayer ocasionando un fuerte choque en la zona rosa de Pitalito, sobre la avenida Pastrana, frente

a Tiro de Esquina.

El vehículo mazda 2 de placa KFY 367, iba conducido por un joven presuntamente borracho.

Quienes se encontraban en el lugar indican que “el

muchacho está vivo porque no era el día, ese golpe fue impactante”.

Finalmente, ayer en también en el municipio de La Plata, sobre la avenida Libertadores, se presentó un nuevo accidente de tránsito que dejan involucrados a dos motocicletas. El hecho ocurrió cuando una de las motos que era conducida por María Jiménez Muñoz, de 39 años de edad, debido al presunto exceso de velocidad, colisionó paratosamente con otra moto, resultando lesionada de gravedad la señora Jiménez Muñoz, quien resuelto con herida abierta en cuello cabelludo y trauma craneoencefálico Grave.

Los primeros auxilios fueron. Prestados por la unidad de bomberos voluntarios de la ciudad. Se desconoce hasta el cierre de esta edición, el estado de salud de la accidentada.

Los accidentes tuvieron lugar en los municipios de Palermo 4, Neiva 2, La Plata 2, Baraya 1, Hobo 1 y Palestina 1.

Movilidad

Durante lo corrido del fin de semana de navidad, se han movilizad, hasta la hora de cierre de esta edición, por las vías del departamento un total de 37.416 vehículos, lo que representa un aumento de 4.285 vehículos, equivalente al 13% con respecto al año anterior.



La comunidad en general participó de las jornadas de capacitación.

Grupos de apoyo institucional y comunitario fueron conformados en la ESE Carmen Emilia Ospina

■ El 2202 fue clave para que la ESE Carmen Emilia Ospina iniciara la conformación de grupos de apoyo institucional y comunitario, por medio de los cuales se fortalecerá la Estrategia IAMII y protegerá a la población materna e infantil.

Con el objetivo de garantizar la continuidad de las acciones de promoción, protección y apoyo a la salud y nutrición de la población materna e infantil, la ESE Carmen Emilia Ospina a través de la Estrategia IAMII (Institución Amiga de la Mujer y la Infancia Integral) desarrolló durante el 2022, cinco capacitaciones dirigidas a promotores de salud, agentes y gestores comunitarios, líderes comunitarios, madres FAMI, y funcionarios y contratistas para la conformación de grupos de apoyo institucional y comunitario.

Objetivo

De acuerdo con Juana Valentina Azuero, fisioterapeuta de la estrategia IAMII, estos espacios tienen como propósito promover estilos de vida saludable, detección de signos de alarma, consulta y tratamientos oportunos.

“Fue muy importante para la institución adelantar estas jornadas que nos permite avanzar en los objetivos institucionales y así proteger a los niños y niñas, así como a las madres gestantes”, enfatizó la profesional.

Al mismo tiempo que, se busca brindar a las mujeres gestantes y sus familias, educación y atención oportuna y pertinente para que puedan vivir satisfactoriamente su gestación, prepararse para el parto, el puerperio y la lactancia materna, incluyendo la preparación para el cuidado en salud

“Estas capacitaciones tienen como propósito promover estilos de vida saludable, detección de signos de alarma, consulta y tratamientos oportunos”.

Emilia Ospina
4:11 p.m.
2-91, Neiva, Huila

Grupos de apoyo institucional y comunitario se conforman en la ESE CEO.

y nutrición de sus hijas e hijos, con énfasis en los recién nacidos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos, la participación familiar y en especial la corresponsabilidad del padre en la crianza.

También, proveer atención integral en salud y nutrición a todas las niñas y niños menores de seis años que acuden a la institución, asegurando el seguimiento dinámico del crecimiento y el desarrollo, la intervención oportuna de las alteraciones detectadas, y la orientación efectiva a madres, padres y sus familias sobre los cuidados acordes con la edad y condición de cada niña o niño

atendido, respetando la diversidad y las diferencias.

Capacitaciones al talento humano

Cabe precisar que, 16 funcionarios y contratistas asistieron a las jornadas de capacitación, cuyo objetivo es poner en práctica la política institucional de salud y nutrición en favor de esta población materna e infantil, dentro del marco de los derechos humanos, el enfoque diferencial y la perspectiva de género.

De esta manera, la ESE Carmen Emilia Ospina dispone de mecanismos y estrategias de apoyo institucional y comunitario que favorecen la continuidad de las acciones desarrolladas en los diferentes servicios institucionales, con el fin de favorecer el desarrollo infantil temprano de los niños y las niñas.



Funcionarios y contratistas de la ESE CEO se capacitan para fortalecer la estrategia IAMII.

Mintransporte regional: “un año de mucho trabajo”

■ La dirección territorial del Ministerio de Transporte para el Huila y Caquetá acompañó los avances del sector como uno de los más importantes de la economía regional. \$7.000 Millones de pesos fueron otorgados al sector a través del programa, “El transporte responde”, con beneficio a unas 15 empresas que los utilizaron para renovación de parque automotor, capital de trabajo y pago de deuda.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL
Por: Hernán Guillermo Galindo M

En el cierre de temporada, tiempo de balances y proyecciones, en esta oportunidad, José Ferny Ducuara, director territorial del Ministerio de Transporte para el Huila y Caquetá, le contó a Diario del Huila sobre los alcances del Ministerio y el acompañamiento a los procesos del sector en este 2022 que termina.

Uno de los principales programas que se realizó en la región fue el programa, “El transporte responde”, que fue implementado por el gobierno nacional a través del Ministerio, para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19 en el sector transportador.

La modernización del parque automotor de carga fue otro de los aspectos a resaltar, para el director territorial, José Ferny Ducuara, quien manifestó que, “más de 1.000 vehículos de carga, como camiones, tractocamiones y doble troques fueron modernizados participando en el gran programa de modernización impulsado por el gobierno nacional a través del Ministerio de transporte”.

Esto significa que ese número de vehículos viejos que dejaron de rodar por las carreteras del Huila y Caquetá fueron reem-

plazados por carros modernos, con tecnología moderna, amigables con el medioambiente, frenos y tracciones más seguras con lo que se contribuye a reducir la accidentalidad de este tipo de vehículos.

En el balance se destacó así mismo que en el proceso de chatarrización y modernización se incluyeron vehículos de transporte de pasajeros de más de 20 años de vida útil y cuatro más que se ofrecieron a través del decreto 478 del 2021 para transporte especial y la ley 2198 de 2022, para el transporte de pasajeros por carretera.

Mesa sectorial y alianzas

La inclusión del sector transportador en la mesa sectorial es uno de los puntos a destacar por el director regional del Ministerio, “lo que les permite a instancias de la Cámara de Comercio del Huila, tener un asiento en la mesa para la discusión de los proyectos de región, son escuchados y tenidos en cuenta, que solo para el caso de Neiva, genera unos 11.000 empleos y en todo el departamento la cifra se acerca a los 30.000, lo que es muy benéfico para la economía regional”, indicó.

Así mismo, se creó la alianza logística regional, la cual integran; los productores, los cultivadores, los generadores, los gre-



Desde la dirección territorial del Ministerio se coordinan acciones para el desarrollo del transporte.

mios, la academia, las empresas de transporte, los propietarios, las concesiones viales, la infraestructura vial, la tecnología lo que permite que el Huila hoy sea más competitivo en materia de carga.

“La carga que se mueve en la región es muy grande teniendo en cuenta que es un departamento agrícola y con una vocación agroindustrial; se transportan, hidrocarburos, arroz, café, mármol, frutas en fosfatos es eminentemente productivo”, destacó Ducuara. Para significar el alcance de la alianza logística, Ducuara, citó un ejemplo y es que las uvas y man-

Uno de los principales programas que se realizó en la región fue el programa, “El transporte responde”, que fue implementado por el gobierno nacional a través del Ministerio, para mitigar los efectos de la Pandemia del COVID-19

zananas que llegan desde Chile y Perú al Huila y Caquetá son transportados por una sola empresa. “Sus camiones llegaban, dejaban la carga y se regresaban vacíos, ahora a través de la alianza no se van vacíos, llevan otros productos desde la región hacia el centro del país, lo que significa beneficio para la economía, optimiza equipos y reduce los costos que finalmente se trasladan al consumidor”.

Apoyo en materia vial

El invierno prolongado, causó traumatismos en las vías, caída de puentes, cierre de la vía entre el Huila y Caquetá, cierre así mismo de la vía que comunica con el departamento del Cauca, la vía a Balsillas, entre otras, “en ese sentido la atención de la emergencia vial la ha realizado el Invias, de la mano de los gobiernos del Huila y Caquetá y de las correspondientes regiones. Las inversiones son bien significativas, actualmente se superan los dos billones de pesos en ejecución de obras en materia vial en el Huila, que van a mejorar la infraestructura vial del departamento en los próximos ocho años”, dijo.

Estas inversiones no incluyen la concesión ruta 45 que conecta a Neiva con el sur del país, Pitalito, Mocoa-Santa Ana y que finalmente conectará la región con Suramérica, como tampoco incluye la concesión autovía; Neiva-Girardot, solamente incluye las vías a cargo

de la nación.

El SOAT, en la región

Ese ha sido un tema sensible y polémico en este cierre de año, en principio se quejaban los usuarios de que las aseguradoras no lo estaban vendiendo, se negaban a venderlo y eso causó muchos traumatismos, en los propietarios de motocicletas y de vehículos. Se estableció por parte del gobierno a través del Ministerio, una rebaja del 50%, finalmente se expidió el decreto 2497 de 2022, el cual permite una rebaja en el costo de la póliza en vehículos tipo motocicleta de menos de 200 centímetros cúbicos, taxis, microbuses particulares y microbuses que se utilizan para el transporte público de pasajeros, son los llamados vehículos utilitarios para el transporte, lo que se ha traducido en el aumento de un más del 200% en la adquisición de las pólizas.

Además, se están vendiendo con regularidad en aseguradoras como la Previsora, Seguros del Estado, la Equidad, Bolívar. De paso, José Ferny Ducuara, recordó que desafortunadamente el tema se ha prestado para engaños, timadores profesionales están contactando a los propietarios de vehículos, ofreciéndoles el seguro a domicilio a través de páginas de internet falsas, por eso el llamado es a que adquieran el SOAT en las aseguradoras directamente.

Estas también ofrecen el ser-

Se aporta desde el Ministerio al desarrollo vial con una inversión de más de dos billones de pesos, la vía 4G con la ruta 45 que une a Nieva-Pitalito-Mocoa.



Ferny Ducuara director territorial del Ministerio del transporte para el Huila y Caquetá.

vicio por internet, pero a través de sus páginas oficiales, pueden obtener el seguro original de manera segura, en tiempo récord y sin intermediarios. Además, recordó que el decreto establece que las aseguradoras deben expedir el seguro con el 50% de descuento sin ningún tipo de pólizas adicionales.

Las licencias de conducción En la expedición de las licencias de conducción, el Ministerio de transporte ha venido muy riguroso en cuanto a los requisitos para la expedición de estas, en ese sentido se suspendió en Neiva, dos escuelas de conducción que venían haciendo fraude, engañando al software, haciéndole creer que los aspirantes a obtener la licencia asistían al curso de conducción, hacían las horas de práctica. Otras escuelas están en investigación por la misma causa.

El mensaje aquí es “que la gente entienda que obtener una licencia de conducción es un acto de mucha responsabilidad, porque como lo define la ley; la conducción de un vehículo es una actividad altamente peligrosa, por eso ya no es válido utilizar un tramitador para la obtención de una licencia, deben ir directamente al centro de enseñanza autorizado, hacer el curso montándose en un vehículo, adquirir toda la práctica y la teoría que exige el ministerio para obtener la licencia, tienen que identificarse biométricamente”.

“El Ministerio está trabajando en un proyecto de evaluación de conductores, centros de apoyo, para la logística y evaluación de

conductores llamados CALE, en el futuro una persona tiene que demostrar en estos centros que tiene las condiciones, que sabe conducir y que conoce las normas de tránsito. Una vez pase los exámenes de conducción y de conocimiento podrán obtener su licencia”, relató.

El fondo de esta medida es evitar la alta accidentalidad que se tiene en la región y en el país en el que especialmente resultan implicados los motociclistas, por falta de conocimiento de las normas, el no uso de casco, por ejemplo, es causante de muertes y traumatismos con lo que esto implica en pérdida de vidas y costos para la atención de siniestros viales.

“Parece que la norma fuera invertida y no se entiende que es una corresponsabilidad de los ciudadanos evitar la accidentalidad, por eso el ministro de transporte, hizo la advertencia que la rebaja en el costo del SOAT, implica que todos lo adquieran, que todos obtengan su licencia de conducción, que respeten las normas de tránsito, porque preocupan las altas cifras de accidentalidad, en eso estamos trabajando de la mano con las autoridades de tránsito, queremos reducir la accidentalidad, salvar vidas, el Ministerio de Transporte quiere que en fechas como estas de navidad y fin de año, sean en paz, con alegría y tranquilidad y que no vayamos llenar un hogar de dolor, de tragedia por culpa de un accidente o de actos irresponsables”.

Aquí hizo un llamado a los padres de familia que de manera irresponsable les compran una motocicleta a sus hijos siendo estos menores de edad, “los ponen a conducir de manera irresponsable al recordar que en caso de accidente les genera una responsabilidad civil como padres del menor, tienen que responder en caso de daños civilmente e incluso si hay muertos tendrán que responder penalmente por el acto de sus hijos”.

Aporte al sector turístico

El ministerio aporta al llamado nuevo oro del mundo que es el turismo, por ejemplo, contrario al petróleo que es un recurso natural no renovable, el turismo sí es sostenible en el tiempo. Se aporta desde

el Ministerio al desarrollo vial con una inversión de más de dos billones de pesos, la vía 4G con la ruta 45 que une a Nieva-Pitalito-Mocoa, en el Putumayo, se invierte en el puente arenoso, la variante en Gigante, el nuevo puente del sector de pescador, la nueva carpeta asfáltica Gigante-Garzón, recuperación de los carriles en el sector de Pericongo, la vía a Girardot, que permite una comunicación más rápida con el centro del país, en condiciones de seguridad total.

Se suman las empresas de transportes especiales que sirven al sector turismo, con un parque automotor renovado, se llevan turistas a diferentes destinos como Villavieja, Gigante, San Agustí, Isnos, Tesalia, la Plata y también el turismo que se genera hacia el sector rural de Acevedo. “El Huila tiene hoy un buen servicio de transporte para el sector turismo”, aportó.

Finalmente Ducuara recordó que tienen participación en el plan de festividades con un puesto de mando unificado en el que se articulan las autoridades de tránsito, policía de tránsito, instituto de tránsito del Huila, secretarías de los institutos locales, lo que permite que se tengan 120 puestos de control para garantizar la seguridad a los viajeros, en todos los sectores del departamento, con atención especial en la vía en caso de accidentes o de alguna avería, los terminales de transporte trabajan 24 horas al día, todo está articulado para atender de manera puntual las necesidades en estas festividades especiales.



El trabajo se traslada a las vías con los diferentes operativos.



Los operativos se articulan con todas las autoridades.

Ciudad



Las donaciones de sangre y plaquetas disminuyen durante las temporadas altas debido a los mitos que tienen los ciudadanos.

Diciembre presenta disminución de donación de sangre y plaquetas

■ Las donaciones de sangre y plaquetas disminuyen durante las temporadas altas debido a los mitos que tienen los ciudadanos. Teniendo en cuenta que precisamente durante este tipo de época es donde más necesidad se tiene, el personal de la salud hace una llamado para que las personas contribuyan con la labor.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: Felipe Poloche

Mientras se vive una época decembrina cargada de magia, el Banco de Sangre del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo realiza un llamado para que los ciudadanos realicen las donaciones de sangre y plaquetas, que precisamente, por este mes han tenido una disminución de aproximadamente 30%. Es importante precisar que cualquier donante tiene la posibilidad de continuar disfrutando de las festividades.

Néstor Andrés Rojas, coordinador de las jornadas de donación Banco de Sangre, señaló que, siempre durante estas fechas disminuyen las donaciones debido a los mitos que tiene la personas. “Muchos creen que no van a poder disfrutar las fiestas, viajar, rumbear y beber, si donan sangre, lo cual es completamente falso. Cinco horas después de las donaciones pueden disfrutar sin ningún problema porque no hay ninguna restricción, lo único es consumir abundante líquido y actividad física suave el resto del día”, explicó el experto.

Detalló también que, durante el mes de diciembre se ha registrado una disminución del 30% en la captación de sangre, comparado con lo que se espera anualmente para esta época del año, por tanto, se busca reforzar la presencia en diversos puntos y las jornadas que se desarrollan a lo largo y ancho del Huila. La lucha es contra el abstencionismo durante las temporadas altas.

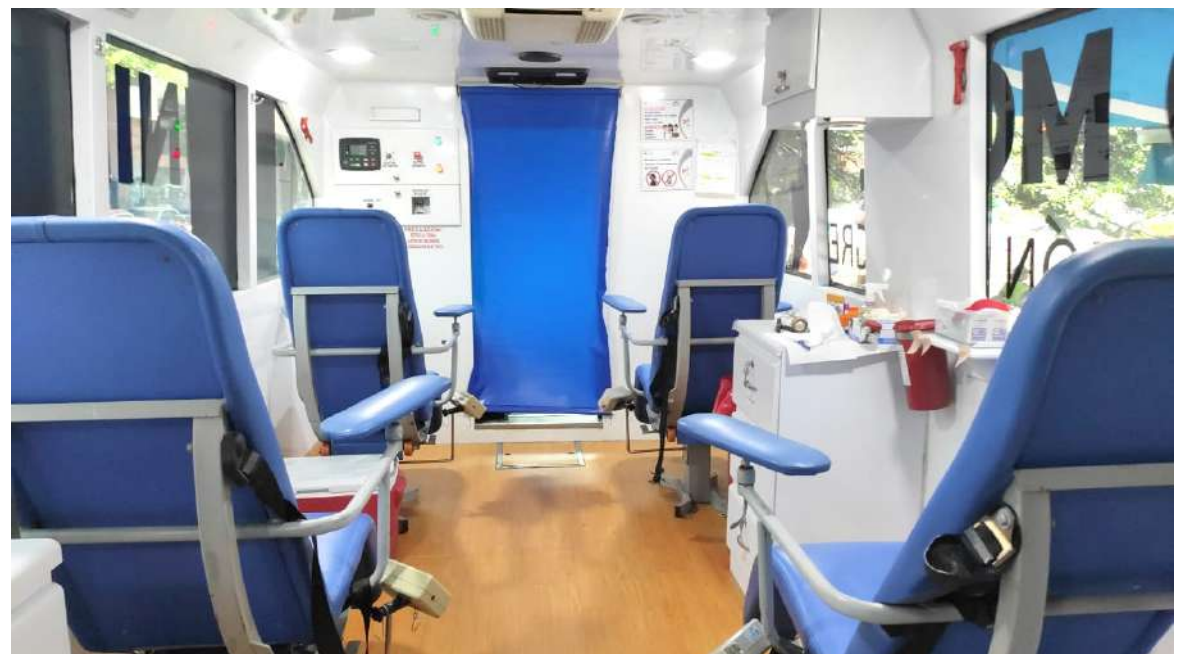
Mientras se vive una época decembrina cargada de magia, el Banco de Sangre del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo realiza un llamado para que los ciudadanos realicen las donaciones de sangre y plaquetas.

Balance positivo

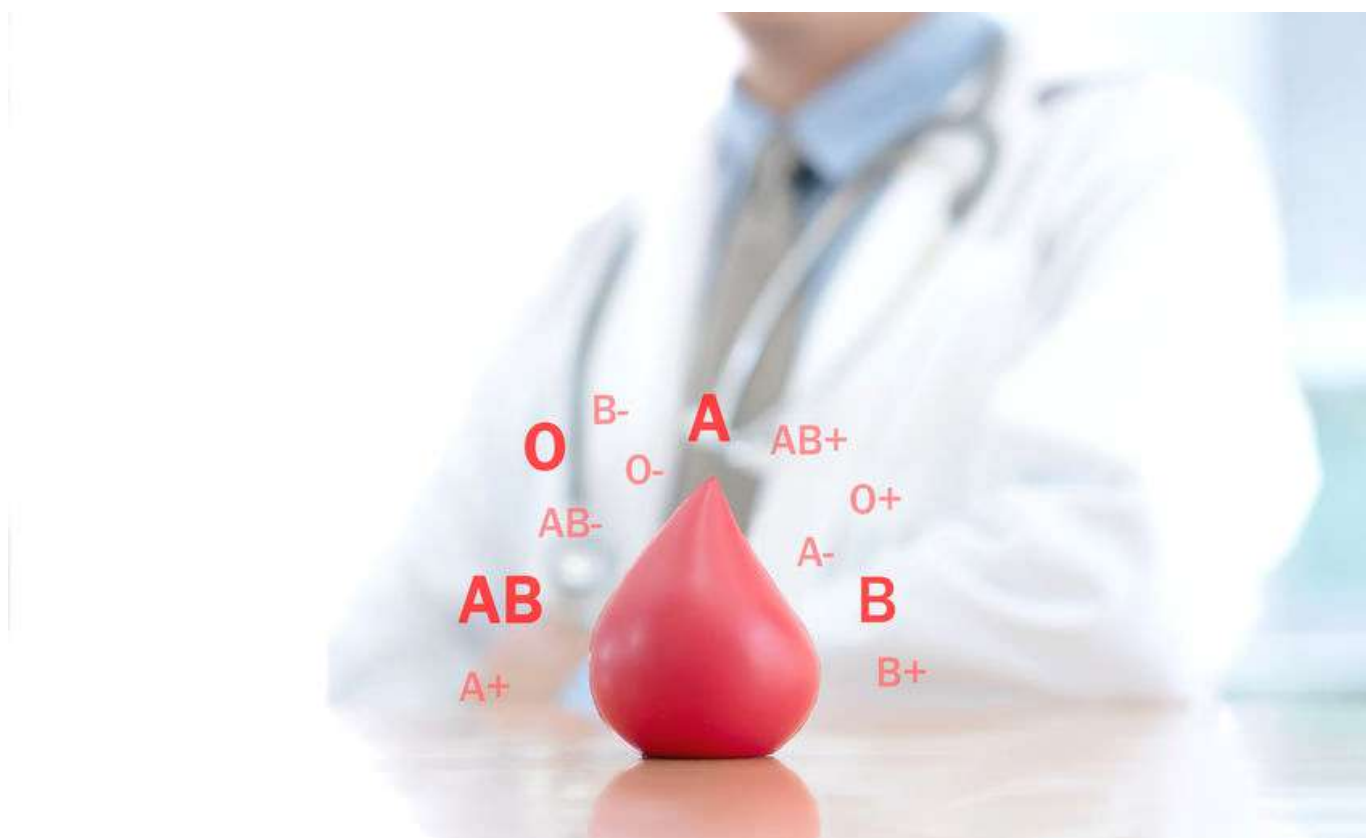
Sin embargo, en medio de esta situación, desde el Banco de Sangre entregan un balance positivo en el transcurso del 2022 debido a que se han reforzado las campañas de donaciones y han hecho diversos llamados a la ciudadanía.

Bajo esta lógica, dos fechas claves en el departamento del Huila son las fiestas de San Pedro, la Navidad y el Año Nuevo, precisamente mientras aumenta la accidentalidad, las riñas y las situaciones que ameritan transfusiones, las donaciones decaen.

“Recordemos que somos el único banco de sangre público de la ciudad de Neiva y siempre tenemos el apoyo de la secretaría de Salud departamental para todas las actividades. Además, que los pacientes oncológicos, los accidentes de tránsito y las cirugías, no dan descanso,



Es importante precisar que cualquier donante tiene la posibilidad de continuar disfrutando de las festividades.



Hay grupos de sangre más complejos para adquirir.

toda vez que, las personas requieren transfusiones para sus tratamientos. Hay personas que todos los días necesitan de una transfusión sanguínea para poder seguir viviendo, por eso, esta es una labor que no da espera y no podemos parar de captar sangre todo el tiempo”, agregó el coordinador de las jornadas de donación Banco de Sangre

Fin de las jornadas

Las jornadas que se venían desarrollando en los diversos municipios culminaron el fin de semana anterior en Oporapa y Saladoblanco, precisamente porque se está en época decembrina y de continuar no sería provechoso. Empero, continúan en el parque Santander de Neiva con la Unidad Móvil hasta el 28 de diciembre en donde no se ha tenido una muy buena recepción de donaciones frente a la cantidad de personas que transitan por el lugar.

Estos espacios están recibiendo todos los grupos sanguíneos dada la necesidad que se tiene. Expuso aduanalmente que, “los grupos negativos son los más escasos en la población a nivel mundial, entonces el llamado, para que los grupos negativos se acerquen a donar y comprendan que no deben esperar hasta que un allegado lo necesite, sino que, entre los mismos negativos donen habitualmente para que haya siempre una reserva constante y podamos atender cualquier emergencia que se presente. Se hacen falta todos los grupos sanguíneos para que cuando llegue el mes de enero haya suficiente sangre”.

Y lo más preocupante es que la gente se abstiene de donar, incluso hasta la segunda semana de enero porque están en descanso. Es así como la idea es reforzar las donaciones para empezar el año con suficiente reserva para atender cualquier necesidad. La estrategia entonces es continuar visitando tanto los municipios como todas las universidades, escuelas de salud, técnicas e instituciones y nuevamente visitar las empresas que

los apoyan para realizar un aporte a la salud pública de la región.

Bajas donaciones de plaquetas

Al igual que las donaciones de sangre, las donaciones de plaquetas también generan preocupación. Según Néstor Andrés Rojas, el gran problema con las plaquetas es que solamente duran 5 días después de que se extraen del cuerpo, razón por la cual, se hace el llamado para que donen de forma periódica, es decir, los grupos se pongan de acuerdo para ir dando paulatinamente y no todos al tiempo. “Al igual que la sangre, disminuye mucho la donación de plaquetas por los mismos mitos que tienen las personas. Así que los invitamos a que donen sangre habitualmente porque cualquier

persona lo puede necesitar”, concluyó.

La responsabilidad es de todos

Para Francia Helena Castro Charry, directora del Banco de Sangre del Hospital Universitario de Neiva, lo más importante es que todos tienen una responsabilidad. Aseguró que, “los invitó a no olvidarnos de los pacientes que están en un hospital porque requieren algún tratamiento, han sufrido algún accidente, van a tener un bebé o tienen algunas circunstancias. Esta época es muy hermosa porque es un pretexto para que todos nos alineemos a compartir y nos acordemos que todos somos necesarios como personas. Entonces es una invitación muy especial a que en esta época de navidad tengamos el pretexto de compartir y qué mejor que hacerlo con una donación de sangre. A veces cuando estamos en momentos de felicidad se nos olvida que hay familias que necesitan de nosotros. En todos los momentos es necesario donar sangre y es cuando menos gente se acerca”.

La donación de sangre debería ser algo permanente y no transitorio, esto con el fin de estar preparados ante cualquier tratamiento de transfusión y mante-

Principales Requisitos:

- Tener entre 18 y 64 años
- Sentirse en buenas condiciones de salud
- No estar tomando antibiótico, ni desparasitante durante los últimos 15 días
- Los que sufrieron de covid-19 pueden donar sin problemas 15 días después de la recuperación
- Si les aplicaron la vacuna del covid-19 pueden donar 7 días después
- Mujeres que no están embarazadas ni lactando
- No tener síntomas de gripe en los últimos 15 días
- Esperar 6 meses posteriores a la elaboración de un tatuaje
- No haber ingerido licor durante las últimas 12 horas
- Cumplir con un requisito de peso, hemoglobina y de tamaño

La donación de sangre debería ser algo permanente y no transitorio, esto con el fin de estar preparados ante cualquier tratamiento de transfusión y mantener siempre el stop para dárselos a los pacientes negativos que la requieren.

ner siempre el stop para dárselos a los pacientes negativos que la requieren. Afirmó también que, si la ciudadanía tomará este proceso como un acto cultural, en este momento no estarían desabastecidos, ni tendrían que hacer llamados alarmantes y la gente siempre tendría lo que necesita. Asimismo, se enfatiza en la donación regular dado que la sangre negativa y positiva, tienen una duración de 42 días. Después de ese tiempo, si no se usa, toca descartarla porque ya no es viable para el paciente.

Finalmente, admitió que, en efecto, la habitualidad ha disminuido y el Banco de Sangre nunca para y, por el contrario, siempre está en busca de donantes. De allí la pertinencia de tomar esta acción humanitaria como algo cotidiano en todas las épocas del año. Actualmente el Banco de Sangre en tiene un stop para cubrir estos momentos, pero estos se agotan y hay que estarlos surtiendo todo el tiempo.



Todos los días al menos un paciente necesita sangre.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Los globos y aviones del Gobierno



Juan Pablo Liévano

Estamos en el país de los globos del Gobierno, de opiniones o ideas que se tiran por doquier. Muchas son peligrosas, incoherentes e irrealistas, como el famoso tren elevado de la campaña, pero ahora se vuelven preocupantes, pues siendo gobierno, en nada ayudan al ambiente de inversión e irían en perjuicio de la economía y la ciudadanía. En estos días fueron varios. Primero, se dijo que se permitirá a los campesinos seguir explotando cultivos de hoja de coca, mientras los programas de sustitución son rentables. Vamos a ver cómo esta falta de interdicción va a impactar el crecimiento de las hectáreas sembradas de coca y una reacción internacional negativa.

Después, se dijo que la devaluación del peso era consecuencia de la no entrada al país de los dólares del narcotráfico porque se quedaban en Wall Street, Nueva York y México. Esta afirmación se aleja de la realidad y pretende crear una cortina de humo sobre la realidad económica y la percepción de Colombia como destino de inversión. Finalmente, se indicó que las vías 4G y 5G no ayudan al desarrollo, sino que son parte del modelo capitalista de importación de productos y que benefician solamente a los dueños del capital. La realidad es que las vías son fundamentales en el desarrollo económico y en la industrialización del país para generar empresa y empleo.

Finalmente, reinó la sensatez y el sentido de estado en lo referente al reemplazo de los aviones de

combate Kfir que ya cumplieron su vida útil. Además, lo cierto es que se requieren nuevos aviones para garantizar la soberanía, la defensa y la seguridad nacional, lo cual incluye la interdicción de vuelos ilegales. Por eso, el Ministerio de Defensa de la administración Duque, actuando con responsabilidad, después de un estudio serio y profundo basado en aspectos técnicos, habilitó cuatro modelos y se disponía a comprar los F16 Viper Block 70 de la firma estadounidense Lockheed Martin. El costo total de la transacción ascendía a una suma aproximada de 16 billones de pesos. La operación, en ese momento, resultó altamente criticada por la oposición y fue políticamente inadecuado adelantarla. El país se quedó sin los equipos. No obstante, lo que antes se criticaba sin fundamento alguno, resultó viable y políticamente correcto para el nuevo Gobierno. Se hizo entonces una tormenta, totalmente innecesaria, en un vaso de agua. Lo novedoso es que ahora el costo para el país de estos mismos equipos ya no será de aproximadamente 16 billones de pesos, sino de 22.

El nuevo Gobierno justifica la compra por qué ahora sí es claro que se necesitan, se hará transferencia de tecnología y no se tocarán los recursos de la reforma tributaria. La realidad es que ahora, como antes, se necesitan los aviones, y el dinero de ahora, como el de antes, saldrá del presupuesto nacional. Y respecto a la transferencia de tecnología, amanecerá y veremos. No se comprarán los F16 estadounidenses, sino los Rafale franceses, lo que necesariamente implica preguntar el por qué del cambio. No hay más que decir, el Gobierno está actuando con responsabilidad comprando los aviones, lo cual no merece crítica alguna sino aplausos.

Editorial

Un peligro latente

Seguimos insistiendo desde esta tribuna de opinión la mayúscula preocupación por el incremento de accidentes de tránsito provocados por la ingesta de alcohol, que se están presentando en el departamento del Huila y especialmente en su capital, durante el presente año, donde diariamente los medios de comunicación nos informan sobre la gravedad de éstos, por las muertes, lesionados y daños materiales que afectan el bienestar de las familias. Según el Código Nacional de Tránsito, la conducción de un vehículo o una moto, se considera una actividad peligrosa y es importante que cada persona tenga conocimiento de algunos datos que lo harán reflexionar sobre la responsabilidad que tiene a la hora de manejar un vehículo y de transitar por la vía pública. Cuando circulamos por las vías del departamento, se observa como la irresponsabilidad de algunos motociclistas, no respetan las señales de tránsito, no respetan las líneas continuas y la impericia de estos desapertados sociales, están aumentando los riesgos de accidentalidad en el departamento.

En un país acostumbrado a cuantificarlo todo y a quedarse solo con las estadísticas, este panorama exige medidas urgentes, de corte intersectorial. No se puede ser laxo con las normas. Manejar bajo efectos del alcohol, el exceso de velocidad, el irrespeto a los estatutos de tránsito y la no revisión de los vehículos deben ser sancionados con mayor severidad.

Lo preocupante es que los ánimos se exaltan y se presentan situaciones recurrentes de conflicto, a la cual los conductores especialmente de motos que circulan embriagados por las calles de las ciudades, quienes se enfrentan a la agresividad, afán, impulsividad, sensación de búsqueda y la distracción, exceso de velocidad, irrespetando a las familias y a las autoridades cuando se les llaman la atención. Con estas actitudes se convierten en detonantes, que están haciendo metástasis en la armonía y tranquilidad de los hogares.

Pero, de igual manera, el estado de las vías, la señalización, los controles, las exigencias para expedir una licencia, la regulación del parque automotor, así como la transparencia de todos los funcionarios, tienen que ser una constante en las Secretarías de Movilidad de los municipios. Todo esto, envuelto en sólidas y permanentes campañas de educación para la prevención a todo nivel. Aquí sí, la velocidad debe ser máxima, porque estas muertes exigen frenos.

Ahora que se avecinan las fiestas de la llegada del año nuevo, los conductores no deben conducir bajo los efectos del alcohol y del consumo de sustancias psicoactivas, porque pueden convertirse en una de las peores decisiones de sus vidas, por la pérdida del equilibrio emocional y sicomotriz que alteran el uso de la razón y de la lógica al manejar un vehículo, que les puede ocasionar multas millonarias y condenas carcelarias. Preservemos la vida, ante todo.

EL DÍA DE NAVIDAD



Presentación de sus balances



Luis Alfonso Albarracín

alfonso519@gmail.com

Muy acuciosos se han visto los alcaldes del departamento, Gobernador del Huila y los Gerentes de las Entidades que operan en la región, presentando los balances de sus ejecutorias que han desarrollado a lo largo del 2022 y de su gestión anual que expira el próximo 31 de diciembre. Así dan cumplimiento a las normas de orden legal disciplinario establecidas para tal efecto, lo cual les

permite a los ciudadanos del común, conocer oportunamente los logros y desaciertos en el desempeño de sus funciones. Es importante destacar que al público en general no se les puede engañar con informes y con cuadros bastante sofisticados, que a la hora de la verdad no han contribuido a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

En épocas preelectorales y cuando toman posesión los directivos de estas organizaciones públicas, se les nota entusiasmados y vanidosos anunciando su accionar institucional sobre las labores que

van a emprender. A solo 5 días van a cumplir con el cambio hacia el año nuevo de su gestión y han empezado a difundir importantes logros, pero que no han podido contrarrestar los problemas estructurales que presenta la sociedad en general, en los ámbitos económico, social, infraestructura y ambiental. La problemática de las finanzas públicas, en algunas ocasiones, el accionar inclemente de las fuerzas de la naturaleza, protestas sociales, la pandemia del Covid y los problemas heredados de administraciones anteriores, impiden satisfacer en su totali-

dad las demandas sociales que a diario solicitan las comunidades. Por estos motivos, no se vislumbra a lo lejano del horizonte, una luz de esperanza que verdaderamente convierta ese accionar gubernamental en hechos concretos que conduzcan a mejorar el bienestar de las comunidades.

Seguimos con los mismos problemas que históricamente han tenido las localidades del departamento, inseguridad ciudadana, deterioro de la malla vial, deficiente prestación de los servicios de salud, proliferación de vendedores ambulantes, deficiente pres-

tación de los servicios públicos, moto taxismo, deficiente movilidad urbana, desempleo, corrupción administrativa, falta de una perspectiva de desarrollo, incultura ciudadana, aumento de los sectores subnormales, más desplazados, crisis del sector agropecuario, entre otros, los cuales se reflejan en las estadísticas oficiales que nos suministran.

Hay que destacar la sana intencionalidad del gobernador Luis Enrique Dussán López y del alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón y de su equipo de colaboradores, que, junto con el resto de los alcaldes municipales.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Luz para iluminar la oscuridad del mundo



Ernesto Cardoso Camacho

No es una frase de cajón. No es un simple rito fundado en la tradición cristiana. Es la celebración del acto más sublime de la fe que como dogma de la iglesia católica hemos heredado los creyentes. El nacimiento de Jesucristo, anunciado por los profetas y registrado en el Antiguo Testamento, constituye la máxima revelación que la Biblia nos presenta como abrebocas de lo que será la presencia viva y real del Mesías prometido por el creador del universo.

Luego de más de dos mil años de historia se renueva la fecha memorable de quien con su presencia, sus enseñanzas y su testimonio de vida nos dejara el gran legado que justifica la existencia del ser humano como dueño y administrador de la creación divina.

La triste realidad que hoy se percibe en la época más deslumbrante de la inteligencia humana, con el desarrollo técnico y científico jamás alcanzado, con la producción económica y social que permite lujos y comodidades a quienes acumulan y atesoran los bienes y servicios destinados para la satisfacción de las necesidades básicas de la humanidad; mientras que la gran mayoría padece severas limitaciones y carencias; constituye la dolorosa evidencia de que hemos perdido el rumbo privilegiando el crecimiento material en detrimento

del valor esencial implícito en el alma humana.

Hemos venido alimentando con cierta avidez las pasiones más primarias donde la codicia, la mezquindad, el hedonismo y la soberbia; constituyen los objetivos prioritarios para alcanzar la felicidad; relegando y renunciando por completo a experimentar los más nobles sentimientos que subyacen en el fondo del corazón humano iluminado por la presencia de Dios como amo y señor del universo.

La oscuridad espiritual que hoy se percibe en forma tan intensa y apabullante en la gran mayoría de seres humanos, viene a ser nuevamente iluminada por la luz de Cristo en esta nochebuena; recordándonos nuestro origen divino, así como la hermosa misión de ser hermanos, de practicar el amor y no el odio, de administrar responsablemente las maravillas de la creación y de consolidar los valores y principios heredados de la civilización cristiana: la vida es sagrada; la familia; el respeto; la tolerancia; la solidaridad fraterna; el amor como máxima expresión del corazón humano.

Es esta entonces la ocasión propicia para que, en nuestro pesebre espiritual, recibamos la luz de Cristo que habrá de iluminar nuestro peregrinar en este mundo y para que la paz sea una realidad concreta que renazca en nuestros corazones.

Feliz Navidad apreciados lectores.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Mayorías



Mario Solano

Ahora ¿las democracias solo se rigen por mayorías? Las mayorías exclusivamente, como grandes manadas de animales, sin principios ni valores es, el comienzo del fin, de las sociedades y, los partidos políticos, la política, tienen mucho que ver con esto, dando avales únicamente a aquellos que como requisito exclusivo, sea el que tener posibilidad de un triunfo, así sea solo parcial, para después logre su objetivo, obteniendo las mayorías, sin tener un marco de valores mínimos, que deba tener esa persona, para poder ostentar la representación de ese partido, y poder dirigir o, marcar un liderazgo para toda una comunidad, y no solo sea tener unas mayorías de manadas, sin norte o marco regulatorio, para lo que algunos legalistas puedan decir, para eso están las leyes.

Sin ese marco de escogencia, es que tenemos mal llamados líderes, que solo van por la parte económica personal, y siempre hablan en defender los intereses de los más necesitados, cuando el más necesitado es el, para arreglar su problema económico sin importar, si tiene que pagar cárcel, porque lo que importa es solo

tener dinero. Por eso, así como las leyes tienen unos límites, que se llaman deberes, igualmente se debe establecer unos límites o valores, a los candidatos, para que escojan las mayorías.

En los partidos me dirán, mire los estatutos de mi partido tal, que, si los tenemos, y vamos a ver y, si los tienen, pero solo de papel, de practica nada, es totalmente nulo, por eso, seleccionan en la mayoría de las veces a personas, donde la codicia, es su fin, su objetivo, dando a conocer lo peor de la política, del ser humano, donde solo miran que pongan votos, y muchos, sin importar como los consiguen, sin importar cuales son los valores de esa persona, ¿o me equivoco? Por eso solo pido, que para este 2023, tengamos un partido, solo uno, que se pueda regir por la practica de tener unos límites, que no sea solo el valor numérico de unas mayorías, porque esas mayorías que escogen, sin valores, es que vemos como ganan las mayorías en el congreso, en los concejos, asambleas, en las juntas directivas de las empresas, en su junta del edificio donde viven o trabajan, únicamente por numero de votos mayoritarios, la decadencia de la sociedad, esta en este punto. Por eso la importancia que las votaciones tengan un parámetro, un marco, para que tenga sentido, para que tenga un norte claro, transparente, y no solo porque somos mayorías.

La Figura



El papa Francisco

Instó el domingo a «acallar las armas» en Ucrania, país golpeado por una «guerra insensata», durante su tradicional mensaje de Navidad en la plaza de San Pedro, en Roma, en el que volvió a mencionar la «Tercera Guerra Mundial». «Que nuestra mirada se llene de los rostros de los hermanos y hermanas ucranianos, que viven esta Navidad en la oscuridad, a la intemperie o lejos de sus hogares, a causa de la destrucción ocasionada por diez meses de guerra», declaró el papa argentino.

Comentarios en redes

Accidente provocado por un conductor en presunto estado de alicoramiento

Andres Hernandez

“Esa clase de persona debería pagar con cárcel para que aprenda”.

Gloria Antury

“Terrible la irresponsabilidad, casa por cárcel y ya. Condenan al que mate un perro, pero si es una persona no pasa nada
CarlosAmericano Q. Carvajal
“Lo que desgraciadamente hace el consumo de licor eso no nos hace más hombres. Si llego a haber fallecidos QEPD”.

Guerra y paz en la navidad



Gerardo Aldana García

Hace solo dos días que el pueblo cristiano en el mundo entero celebró el sinigual acontecimiento del nacimiento del niño Dios. Se trata de un niño divino que se convertirá luego en Jesucristo. Una especie de desdoblamiento del creador con presencia física entre los hombres. Fernando Navarro dice que, en 24 de diciembre los altares de las iglesias cristianas de todo el mundo se han convertido en el mágico lugar donde ha de ocurrir el milagro de la Natividad del Cristo. En la versión idealista de los gnósticos cristianos se expresa que, quien haga de su cuerpo un templo y de su corazón un altar debe de ser por ese propósito secreto, el de hacer que nazca en su interior el Cristo, pero es un cristo universal, cósmico que trasciende la humana personalidad del Jesucristo histórico. La noche del 24 de diciembre es tan especial por cuanto los tres reyes magos ya están enterados del nacimiento ocurrido. La perspectiva de un pesebre que está listo sugiere la reflexión sobre lo que dicho nacimiento significa, especialmente en el ámbito de la paz interior del ser humano y su extensión hacia la armonía entre todos los hombres de la tierra.

Ciertamente, los que quieren gobernar el mundo están convencidos que solo con la guerra se puede llegar a la paz, lo cual es similar a lo que sigue después de la presencia del niño Dios en el alma humana. En las escrituras de la biblia cristiana se lee que el salvador del mundo lo explicó así: “...No he venido a traer la paz sino la espada. Sí, he venido a enfrentar al hombre con su padre, a la hija con su madre, a la nuera con su suegra, y cada uno tendrá como enemigos a los que conviven con él”. (Mateo: 10,34-36). En el mis-

mo sentido en Lucas 12:49-59 está escrito: “...Yo he venido para encender fuego en el mundo. ¡Y cómo me gustaría que ya estuviera ardiendo! Pero primero tengo que pasar por una prueba muy difícil, y sufro mucho hasta que llegue ese momento. ¿Creen ustedes que vine para establecer la paz en este mundo? ¡No! Yo no vine a eso. Vine a causar división”. Interpretaciones gnósticas dicen que cada vez que nace en el mundo el Cristo, viene en calidad de salvador y que se ha de enfrentar al mal y vencerlo como solo él puede hacerlo; en forma definitiva. Sus victorias no son efímeras, cuando ha eliminado todo vestigio del mal en el alma humana es porque habrá librado muchas batallas en lo más cercano y lo más querido. Lograda la victoria es que instaura la paz, una paz infinita e incondicional. Cuando interactúa con sus contemporáneos les ofrece algo especial: “que la paz sea con ustedes” pero solo hasta que logra la resurrección afirma: “mi paz os dejo, mi paz os doy...”. Esto significa que el nacimiento del Cristo en el corazón es para enfrentarse al mal y vencerlo en forma definitiva; solo él puede salvar, ayudar al ser humano a pagar sus deudas y perdonarlo en sus pecados. Pasar por la navidad del corazón es un anhelo que comparten todos los cristianos, muchos desde la perspectiva de una experiencia personal que transforma al ser humano que lo logra. Parece que todo el mensaje de salvación de los cuatro evangelios se basa en ese acontecimiento. De manera que la navidad no es una fiesta sino el recordatorio del acontecimiento más grande y trascendente por el que puede pasar un ser humano y al que todo hombre y mujer tienen derecho. Si su llegada trae división y enfrentamiento, su triunfo instaura la paz duradera, la que solo es posible cuando ya no hay mal presente ni nada que la condicione.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Sobre las tres de la tarde comenzaron a llegar algunos de los cientos de habitantes de calle que fueron invitados a la Casa de Nariño para recibir una cena en el día de la Navidad. La actividad fue anunciada hace unos días y según Prosperidad Social: “Esta iniciativa del presidente Gustavo Petro hace parte de su apuesta social de dignificar la vida de todos los ciudadanos bajo una mirada humanista”. El jefe de Estado compartió una fotografía del evento con el siguiente mensaje: “Hoy recibimos a más de 800 habitantes de calle para compartir una cena de navidad en la casa de todos los colombianos”.

Neiva

La navidad en Neiva de la tradición a la festividad

■ Llegó la navidad, con la víspera el 24, día en el que se pasó en casa hasta la media noche para compartir la cena en familia, intercambiar regalos y los mejores deseos. La novena, la tradicional cena, la misa de gallo y el desenguayabe con el almuerzo en familia ayer 25 o el tradicional paseo de olla, fueron hechos para destacar. Lo que, si hubo pese a la prohibición de su venta y manipulación, fue mucha pólvora en toda la ciudad.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Llegó el día esperado en esta temporada de navidad, el 24 de diciembre, en el que se vive la víspera del nacimiento del niño Jesús, comienzo de la celebración del 25, fiesta religiosa y descanso laboral, que este año no se notó por caer un domingo.

El 24 de diciembre para muchos neivanos fue un día de mucha actividad, algunos porque como buenos colombianos dejaron lo de las compras de navidad para última hora, por eso se vio el centro de la ciudad colmado de compradores que iban de un lado para otro en su afán de encontrar, el regalo o la ropa del estreno para recibir al niño Dios como debía de ser.

Algo similar se vivió en las grandes superficies comerciales, los centros comerciales estuvieron atiborrados hasta las horas de cierre, además de los regalos, se vendía lo concerniente a la cena de navidad, el vino para el brindis o la cerveza y el licor para la fiesta en familia o en el barrio.

De las carreras a la celebración en casa

Por ser navidad el día especial del año para compartir en familia, a medida que se acercó la medianoche, aunque a cientos de neivanos los cogió en la calle, en una gran mayoría se fueron a sus casas para celebrar con sus familias.

En los conjuntos residenciales o en los barrios cada quien a su manera preparó la reunión en



La celebración tradicional en los templos.

la que lo importante era departir con los seres más cercanos o los amigos. Departir al calor de unos tragos amenizados con la música de aquellos diciembres para los nostálgicos, fue una de las constantes. A la medianoche llegó el momento de desear feliz Navidad e intercambiar los regalos. Los niños fueron los que más disfrutaron ese momento, al abrir sus regalos y luego salir a mostrar el juguete que les obsequiaron.

La pólvora estuvo presente

Un hecho notorio, es que, pese a la prohibición de la venta y manipulación de pólvora por parte de personas distintas a las expertas, durante toda la noche del 24 y todo el día 25, la quema de voladores y otros artefactos explosivos fue la constante. Parece que los operativos en los que se decomisó buena cantidad de pólvora, no fueron suficientes.

El 25 un día especial

La tradición navideña, quedó evi-

denciado se mantiene en las familias neivanas, con la asistencia a los templos en el caso de los católicos a la tradicional misa de gallo de la medianoche, para luego pasar a los sectores residenciales a departir en las verbenas populares, se cerraron calles para hacer el asado o para hacer el mediodía compartir el sancocho o la carne asada y tomarse algo para desenguayabar. La olla comunitaria se convirtió en olla de la fiesta.

Mientras los adultos departían y preparaban la comida, los niños recorrían el lugar con sus bicicletas o los juguetes, así fue transcurriendo el día que paso del recogimiento religioso a lo mundano.

El paseo de olla

No dejó de faltar el tradicional paseo de olla que, aunque a menor escala aún se ve, más con las altas temperaturas que por estos días se presentan en la capital del Huila. En las primeras horas del día domingo las familias en sus carros o en los de los vecinos se desplazaron a los tradicionales balnearios en los ríos que rodean la ciudad.

El Baché, el río Neiva, río Frío, río Aipe entre otros fueron los lugares preferidos de los habitantes de esta capital para departir durante este día.

Se puede recordar como un lugar tradicional el balneario del Pailón en el río Baché en jurisdicción del municipio de Palermo. Mientras parte de la familia se bañó, los adultos, orientados por las señoras colocaban la olla para el sancocho o armaban la hornilla para asar carne.

Así se nos fue el 25 de diciembre observando el ambiente de la navidad en los habitantes de Neiva, que no es otro distinto al que hemos compartido durante años de vivir en esta hermosa ciudad que no fue ajena al espíritu que por estas épocas nos embarga y que nos traslada a los tiempos cuando éramos niños. Así que les reiteramos a nombre de esta casa editorial que el deseo es que hayan pasado una, "Feliz Navidad".

Llegó el día esperado en esta temporada de navidad, el 24 de diciembre, en el que se vive la víspera del nacimiento del niño Jesús, comienzo de la celebración del 25, fiesta religiosa y descanso laboral.



En los barrios se departió la novena y la cena de navidad.

Relación entre la dieta y el riesgo de cáncer de próstata

■ Los investigadores concluyeron que el riesgo de desarrollarlo “es mayor si el sujeto sigue una alimentación poco saludable”.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Científicos del grupo de Medicina Preventiva y Salud Pública del Instituto de Investigación Biosanitaria (ibs) de Granada encontraron una posible relación entre el patrón dietético y el riesgo de cáncer de próstata, que aumentaría “con una dieta poco saludable”.

El estudio, publicado en la revista científica ‘Cancers’, evaluó la relación entre diferentes tipos de patrones dietéticos, incluyendo uno basado en dieta mediterránea, uno occidental y otro intermedio con el cáncer de próstata.

Los investigadores concluyeron que el riesgo de desarrollarlo “es mayor si el sujeto sigue una alimentación poco saludable”.

Este grupo de científicos integrantes, pertenecientes a la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Escuela Andaluza de Salud Pública, estudiaron el patrón dietético de casi medio millar de hombres con cáncer de próstata reclutados en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves y el Clínico San Cecilio durante cuatro años.

En la dieta poco saludable hubo consumo de alimentos precocinados, salsas, productos azucarados, dulces y otras grasas comestibles; en la occidental, carnes rojas, procesadas, comida preparada, salsas, alcohol, productos lácteos altos en grasa y cereales refinados.

Y, por último, la mediterránea estuvo caracterizada por verduras, raíces y otros vegetales, así como frutas, pescado blanco y azul, legumbres, patatas, nueces y huevos.

Este equipo, cuyo investigador responsable es José Juan Jiménez Moleón, centra su investigación en conocer la epidemiología de los principales problemas de salud pública actuales en población española, así como sus factores asociados para “la prevención y promoción de la salud, como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y metabólicas, así como la epidemiología de las lesiones por tráfico”.

Cáncer de próstata

El cáncer de próstata es uno de los tumores malignos más frecuentes en el hombre. Resulta muy importante actuar sobre su prevención, donde los hábitos alimentarios pueden tener un papel importante. En actual trabajo de revisión se abordan los principales factores dietéticos implicados tanto en el desarrollo como en la prevención del cáncer de próstata.

Su crecimiento es lento y a veces puede pasar desapercibido

El aumento de tamaño de la próstata, cuya principal función es la producción de esperma, que suele producirse a partir de los 50 años, eleva las probabilidades de sufrir hiperplasia benigna de próstata.



Este cáncer que afecta a uno de cada nueve hombres en EEUU.

por el paciente, en los casos donde dan lugar síntomas, el paciente puede presentar:

- Micción frecuente, especialmente por la noche
- Retención urinaria.
- Ardor o dolor durante la micción.
- Disminución o interrupción del flujo de orina.
- Sangre en la orina o en el semen.
- Eyaculación dolorosa.
- Frecuente dolor en columna lumbosacra, espalda o cadera.
- Dificultad en la erección (4).

La alimentación

Se ha demostrado que la alimentación es un factor clave para prevenir multitud de patologías y propiciar una buena salud. Las grasas saturadas, la carne roja y las bebidas azucaradas se han relacionado con un mayor riesgo de padecer cáncer de próstata.

El Instituto Nacional de Diabetes y Enfermedades Digestivas y Renales de EE UU ha revelado que la dieta juega un papel fundamental en este tipo de cáncer que afecta a los hombres.

El aumento de tamaño de la próstata, cuya principal función es la producción de esperma, que suele producirse a partir de los 50 años, eleva las probabilidades de sufrir hiperplasia benigna de próstata (problema común entre hombres adultos), prostatitis y cáncer de la próstata.

Este cáncer que afecta a uno de cada nueve hombres en EEUU, ha

sido objeto de análisis en multitud de investigaciones. Una investigación de la Universidad de California analizó durante diez años la influencia de la dieta sobre la mortalidad en 926 pacientes con cáncer de próstata.

Ésta reveló que los hombres que siguieron una dieta rica en grasas trans y azúcares presentaban un riesgo 1,8 veces mayor de mortalidad por todas las causas y un riesgo 2,8 veces mayor de mortalidad específica por cáncer de próstata.

Alimentos que propician el riesgo de padecerlo:

Grasas saturadas y trans

Estudio confirma la vinculación

entre la dieta mediterránea y el bajo riesgo de sufrir cáncer de la próstata agresivo.

Carne roja

El consumo de carne roja en grandes cantidades se ha relacionado con la incidencia de varias patologías. La Organización Mundial de la Salud ha sugerido que, tanto la carne roja como las carnes procesadas (carne de res alta en grasa, carne de cerdo, carne de almuerzo, perros calientes y salchichas), pueden estar asociadas con un mayor riesgo de desarrollar este cáncer.

Azúcar

Las células cancerosas se pueden alimentar de azúcar, por lo que este ingrediente incide directamente en la manifestación de un cáncer y el mantenimiento y desarrollo de sus células cancerosas. Esto incluye las bebidas azucaradas, las galletas, tartas y demás repostería y la ingesta de carbohidratos procesados, como los de los refrescos y los dulces.



La alimentación es una base importante.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS			
CENTRO			
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2	APARTAESTUDIO 202 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL \$650.000 42m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2	CALLE 9 # 11-47 EDIF. Guardamar de los Santos APTO. 402 \$1.500.000 96m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000	238m2	CALLE 9 # 8-66 APTO. B/ALTICO \$1.600.000 60m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2	APTO. 2do PISO CALLE 7 #12-77 Altico \$500.000 55m2
CRA. 16 # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2	APARTAESTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL \$700.000 45m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2	
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2	
CRA. 8 # 10-60	\$1.200.000	97m2	
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2	
ARRIENDO APARTAMENTOS			
SUR			
APARTAESTUDIO 102 BL-3 CONJ. LOS ARRAYANES. CRA. 11 # 10-66	\$600.000	30m2	
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2	
ORIENTE			
APTO. 904 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA			
CRA. 46 # 6-29 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA	\$2.100.000	96m2	
APTO. 3ER PISO B/ VICTOR FELIX CALLE 16B # 50c-92	\$800.000	50m2	
APTO. 203 CRA. 45B # 20-112 LA RIOJA	\$450.000	40m2	
APTO. 302 CRA. 45B # 20-112 LA RIOJA	\$490.000	40m2	
APTO. 1403 T-4 PORTAL DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-44	\$2.300.000	121m2	
APTO. 101 CALLE 18 # 43a-112 VILLA REGINA	\$500.000	43m2	
APTO. 202 CALLE 8 # 33-24 PRADO NORTE	\$650.000	45m2	
APTO. 301 CALLE 8 # 30a-52 PRADO NORTE	\$900.000	125m2	
CENTRO			
APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2	
VENTAS			
VENTA DE CASAS			
NORTE			
CALLE 48 No. 3 w - 45 MANSIONES DEL NORTE	\$300.000.000	288m2	
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2	
CRA. 12 No. 33 - 24 B/CAMBULOS	\$300.000.000	140m2	
CALLE 74 No. 1 B-Bis - 16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2	
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000		
CRA. 7 bis A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2	
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2	
CASA 9 CONJ. RES. DE PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2	
SUR			
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2	
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2	
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 Sur # 21-91	\$330.000.000	112m2	
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO 4-ET	\$120.000.000	120m2	
CRA. 40 # 22sur - 84 LIMONAR	\$120.000.000	78m2	
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	
ORIENTE			
CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2	
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2	
CALLE 19 No. 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	17863m2	
CALLE 20 B # 40-19 B/GUADUALES	\$150.000.000	110m2	
CRA. 42 # 20a - 18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2	
CALLE 7 # 30a-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CRA. 11 # 3A-55 ALTICO	\$150.000.000	122m2	
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2	
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2	
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2	
VENTA DE APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2	
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T- C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2	
APTO. 1701 CONJ. TANGARA CIUDADELANO CRA. 8a # 43-44	\$383.600.000	101m2	
SUR			
APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA CRA. 2 No 12 - 70	\$180.000.000	103m2	
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2	
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2	
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2	
ORIENTE			
APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2	
APTO. 401 T-1 RESERVA DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2	
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2	
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2	
CENTRO			
APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2	
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2	
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2	
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS			
CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2	
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2	
VENTA DE LOCALES/OFICINAS/BODEGAS/LOTES			
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2	
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2	
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2	
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2	
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2	
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2	
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2	
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2	
LOTE 288 MZ- B2 ETAPA II COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2	



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99595	CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99584	LOTE B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE COND. MIRANDA. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99572	LOCAL SECTOR CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-383	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99446	APTO. 304 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99594	APTO. 2DO PISO B/ GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99596	APTO. SEGUNDO PISO B/ LA FLORESTA. GARZÓN H	\$650.000

www.stminmobiliaria.com

SE VENDEN CASAS NUEVAS DE DOS PISOS Y APTOS PARA ESTRENAR

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA. VILLA CAROLINA, CERCA SANPEDRO PLAZA Y HOME CENTER.

VEN Y CONOCE NUESTRO PROYECTO

CALLE 55 # 17 C - 37 INF. 320 385 2298

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje

INFORMES: 3158324553.

VENDO CASA B/CALAMARI

Cuenta con tres habitaciones, sala, cocina integral, pisos en porcelanato.

Informes:

316 857 3425

VENTA CASAS

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

BARATÍSIMA

VENDO O PERMUTO CASA TERMINADA

DOS PLANTAS B/ VERGEL
CALLE 12ª No. 39-04 | Celular: **310 296 9405**

VENDO O ARRIENDO CASA EN CONDOMINIO PEÑAFLOR (FRENTE A HOTEL BERDEZ)

CANON \$1.200.000, INFORMACIÓN
311 440 5298

VENDO CASA UN PISO B/TENERIFE

Sala comedor, 3-habitaciones, patio. Valor \$185 millones. Apta para comercio, arriendo o vivienda
Informes: **315 832 4553**

VENTA APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO 12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS, COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO, SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: **310 313 6733 - 311 215 7262**

VENPERMUTO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS

REGALO!
INFORMES:
314 298 0191

VENDO APARTAMENTO DUPLEX

CARRERA 4 No. 8-53 APTO. 602 CENTRO
311 898 0709

VENDO APTO. URB. LA UNIÓN II NEIVA

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR LAVADERO Y GARAJE PROPIO
INFORMES: **312 574 4560**

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN
(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDOS

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

SE ARRIENDAN CÓMODOS APARTAMENTOS EN EL BARRIO LA RIOJA

De dos habitaciones, un baño, parqueadero para moto e incluye internet por wifi.
Informacion celular o Whatsapp: **320 464 3026 o 316 481 8256.**

VEHÍCULOS

VENDO NISSAN SENTRA SR MODELO 2021

24.000 kilómetros PERFECTO ESTADO. DOCUMENTOS AL DÍA. ÚNICO DUEÑO

INFORMES: **310 579 0098**

MOTOS

VENDO MOTO BWS FI MODELO 2019

8.600 Kilómetros ÚNICO DUEÑO. DOCUMENTOS AL DÍA
INFORMES: **310 579 0098**

EMPLEOS

DE NECESITA MANICURISTA PROFESIONAL CON EXPERIENCIA

INFORMES
318 669 7589

PUBLICIDAD DIGITAL EN REDES SOCIALES
WEB Y PERIÓDICO
 DIARIO DEL HUILA
 Pdf e Impreso Fds
 Publicidad Ads y Marketing Digital.
 Calle 8 No. 8-06
 8712458
 VENTAS 3185172838
 PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE
DH
 www.diariodelhuila.com



Algunos de los avances científicos que se esperan para el próximo año

■ El 2022 marcó un hito en la historia de la ciencia por todos los adelantos que ha tenido la ciencia, la tecnología, la medicina, así como la exploración espacial lo cual servirá como base para el 2023, el cual promete estar lleno de nuevas experiencias en este sentido.

DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

Desde el programa Artemis de la NASA, que volvió nuevamente nuestra atención a la exploración de la Luna, hasta los nuevos métodos de desarrollar vacunas rápida y efectivamente. El año 2023 también promete seguir construyendo sobre esos avances.

Estos son cinco adelantos que se esperan:

-Nueva generación de vacunas: gracias al éxito de las vacunas ARNm contra la pandemia de covid-19, se están desarrollando todo tipo de vacunas con esa tecnología contra una serie de enfermedades.

En la mira de las vacunas están la

malaria, la tuberculosis, el herpes genital, el VIH, la fibrosis quística, el cáncer y varios tipos de enfermedades pulmonares, entre otros.

-Observación avanzada del espacio: el mundo quedó asombrado con las nuevas imágenes del universo tomadas por el poderoso telescopio espacial James Webb, el instrumento lanzado por la NASA, la Agencia Espacial Europea (ESA) y la Agencia Espacial Canadiense que continuará aportando descubrimientos durante décadas.

La ESA planea lanzar en 2023 el telescopio Euclid, que entrará en órbita solar durante seis años para crear un mapa en 3D del universo. Por su parte, la Agencia de Exploración Aeroespacial de Japón desa-

rolla una misión que detectará la radiación de rayos X de estrellas y galaxias distantes.

-Misiones a la Luna: el programa Artemis de la NASA, que envió a la Luna la cápsula Orión sin personas a bordo y la devolvió con éxito a la Tierra este diciembre, es sólo el comienzo otras visitas a nuestro satélite.

Los Emiratos Árabe Unidos ya lanzaron su vehículo lunar Rashid el 11 de diciembre, programado para investigar la superficie lunar. En esa fecha la NASA también envió un satélite orbital que explorará la composición de los depósitos de agua congelada en cráteres y regiones permanentemente oscuras en la Luna.

Está además el módulo de la

HAKUTO-R de Japón, que intentará un alunizaje suave en abril, así como el Chandrayaan-3, de India, que busca aterrizar cerca del polo sur lunas a mediados de 2023.

Una de las misiones más esperadas será la del primer vuelo de civiles a la Luna. Once personas irán en un viaje de seis días a bordo del cohete Starship de la empresa SpaceX de Elon Musk.

-Ingeniería genética CRISPR: 2023 podría ser el año en que se apruebe la terapia CRISPR-Cas9, una técnica de edición genética que permite alterar una cadena de ADN, cortando parte de esta y reconstituyéndola para formar una nueva secuencia. El tratamiento arrojó resultados prometedores en pruebas clínicas contra

dos desórdenes de sangre genéticos, incluyendo anemia de células falciformes.

Medicamentos contra el alzhéimer: a principios de enero de 2023, el ente regulador de EE.UU. anunciará si puede estar disponible para el tratamiento de pacientes, aunque el fármaco sólo es efectivo en las primeras etapas de la enfermedad.

Se trata del medicamento lecanemab, que ataca la placa pegajosa -llamada beta-amiloide- que se acumula en el cerebro de personas con alzhéimer.

En un campo de investigación plagado de fracasos, este medicamento se considera como "el comienzo de las terapias de alzhéimer", según los expertos.